

ANEXOS

Otras magnitudes de RRHH

Indicadores de desempeño ambiental

Taxonomía

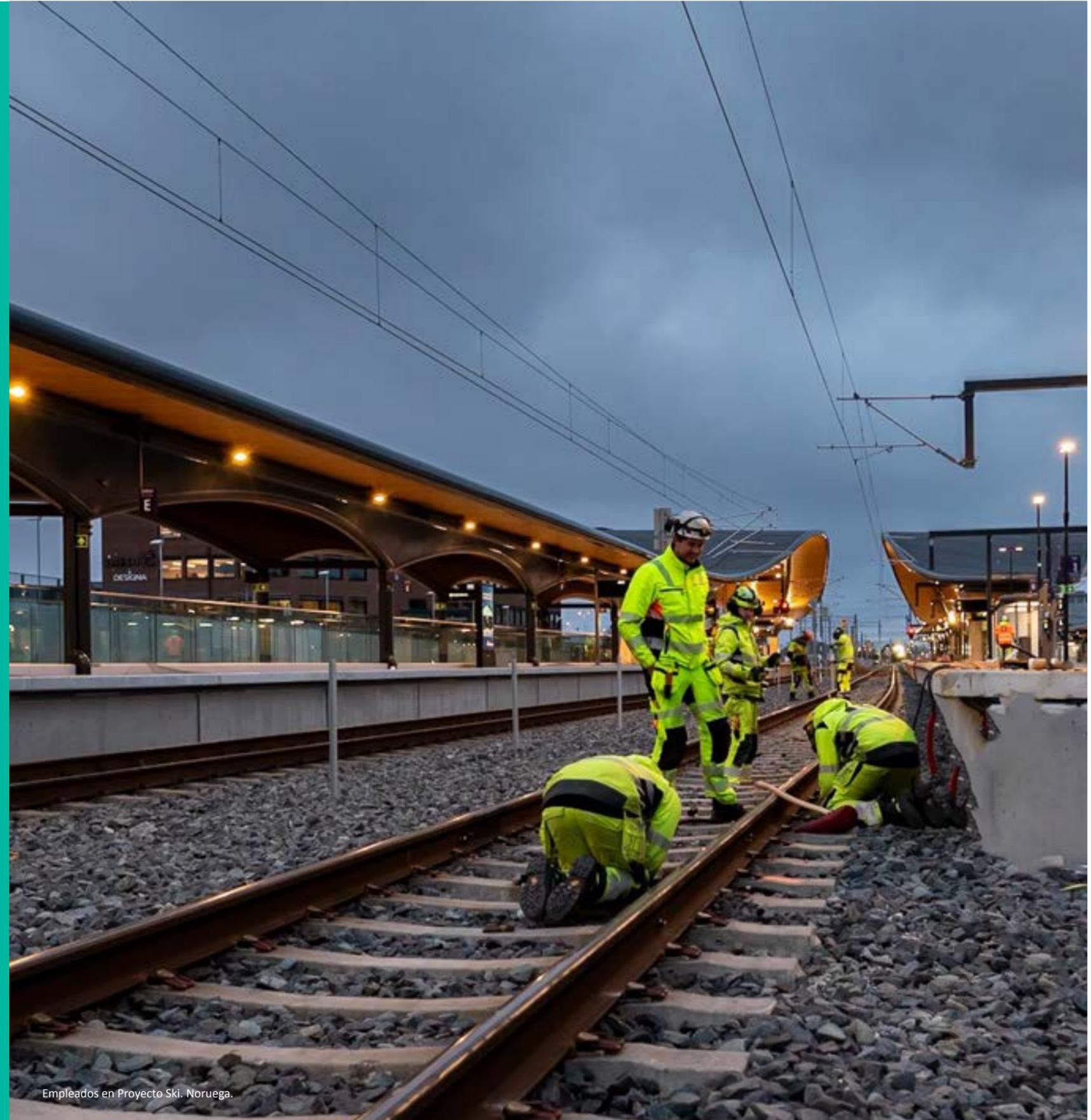
Informe resumen de los riesgos y oportunidades del cambio climático

Listado de aspectos materiales

Canales de Comunicación y expectativas de los grupos de interés

Información no financiera relevante. Servicios

ANEXOS



Empleados en Proyecto Ski. Noruega.

4 ANEXOS

4.1 Otras magnitudes de RRHH

Distribución de la plantilla por grupo profesional, edad y género 2023

				<30				30 - 45				46-55				>56			
	Total	Hombres	Mujeres	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	9	9	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	-	-	5	-	-	-
Directivos	69	61	8	-	-	-	-	6	3	-	-	34	4	-	-	21	1	-	-
Mandos intermedios	786	695	91	1	-	-	-	203	30	31	2	242	40	27	2	172	17	19	-
Técnicos	3.869	2.901	968	172	86	141	86	768	284	604	225	542	173	211	37	372	69	91	8
Administrativos	759	327	402	41	42	89	60	65	107	55	49	38	82	9	3	24	58	6	1
Operarios	6.946	6.535	441	499	29	445	49	1.703	61	1.276	78	1.086	81	571	29	751	79	204	5
Total	12.408	10.528	1.880	713	157	675	195	2.746	485	1.966	354	1.945	380	818	71	1.345	224	320	14
H: Hombre / M: Mujer																			

Distribución de la plantilla por grupo profesional, edad y género 2022

				<30				30 - 45				46-55				>56			
	Total	Hombres	Mujeres	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	8	8	0	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	-	-	4	-	-	-
Directivos	64	58	6	-	-	-	-	7	-	-	-	30	5	-	-	21	1	-	-
Mandos intermedios	862	773	89	9	1	-	-	267	28	28	3	268	38	17	1	176	18	8	-
Técnicos	3019	2263	756	153	68	81	63	645	269	415	124	467	139	111	25	327	63	64	5
Administrativos	558	210	348	26	40	43	42	47	100	29	29	27	89	8	5	28	41	2	2
Operarios	4644	4381	263	359	14	281	11	1.125	54	682	26	892	79	293	10	632	66	117	3
Total	9.155	7.693	1.462	547	123	405	116	2.092	451	1.154	182	1.687	350	429	41	1.188	189	191	10
H: Hombre / M: Mujer																			

Distribución de la plantilla por país y tipo de contrato

	2023			2022		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
ARG	1	-	1	-	-	0
CAN	7	-	7	9	1	10
CHL	2.636	673	3.309	1545	504	2.049
COL	120	255	375	127	235	362
CZE	1.212	200	1.412	1.218	174	1.392
DZA	2	3	5	3	3	6
ESP	2.276	150	2.426	1.834	240	2.074
GBR	11	19	30	3	24	27
IRL	35	-	35	34	-	34
JOR	-	2	2	-	2	2
KWT	1	-	1	1	-	1
MDA	1	-	1	1	-	1
MEX	25	342	367	19	193	212
NOR	7	-	7	36	1	37
OMN	-	-	-	-	1	1
PAN	14	9	23	10	17	27
PER	23	2.670	2.693	21	1.049	1.070
POL	2	-	2	2	-	2
ROU	1	-	1	1	-	1
SAU	13	29	42	15	29	44
SVK	136	39	175	88	34	122
SWE	50	2	52	31	4	35
TUR	3	6	9	3	9	12
URY	2	-	2	2	-	2
USA	1.416	14	1.430	1623	8	1.631
VNM	1	-	1	1	-	1
Total	7.995	4.413	12.408	6.627	2.528	9.155

Casi el 100% de los contratos del Grupo OHLA son a tiempo completo.

Edad media y antigüedad media

	2023		2022	
	Edad Media	Antigüedad	Indefinido	Temporal
Construcción	43	4	44	6
Industrial	41	4	42	7
Otras actividades	40	5	39	5
Total	43	5	45	7

Empleo indirecto generado

	2023		2022	
	Nº de empresas subcontratadas	Nº Trabajadores	Nº de empresas subcontratadas	Nº Trabajadores
Construcción	1.620	15.841	2.250	16.988
Industrial	106	2.947	60	111
Otras actividades	4	6	4	7
Total	1.730	18.794	2.314	17.106

Rotación (1) y nuevas contrataciones

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bajas totales	5.751	587	5.207	548
Altas totales	8.675	1.020	6.090	639

Índice de rotación: 23,6%

(1) Para el cálculo del índice de rotación se han tenido en cuenta las bajas voluntarias, las bajas por defunción, bajas por despido y bajas por jubilación, frente al número de empleados a cierre del ejercicio.



Horas de absentismo (2)

2023		2022	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
995.507	174.734	794.207	244.424

(2) Para el cálculo de las horas de absentismo, se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: huelgas, faltas, incapacidades temporales, licencias retributivas y no retributivas.

Permiso parental

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados que han disfrutado del permiso parental	106	52	196	133
Empleados que han conservado su trabajo tras finalizar el permiso parental	96	24	119	54
Tasa de regreso	91%	46%	61%	41%

Despidos por categoría, edad y género

	2023	2022
Alta Dirección	1	0
Directores	2	1
Mandos Intermedios	24	30
Técnicos	181	201
Administrativos	30	49
Operarios	943	858
Total	1.181	1.139

<30		30-45		46-55		>56		Total 2023		Total 2022	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
190	11	522	57	228	18	152	3	1.092	89	1.058	81

H: Hombre / M: Mujer

Brecha salarial de género del Grupo OHLA por grupo profesional, unidad de negocio y ámbito geográfico⁽¹⁾

	2023		
	OHLA-EUROPA	OHLA-LATAM	OHLA-NORTEAMÉRICA
Alta Dirección	-	-	-
Directivos	26,0%	-	11,9%
Mandos Intermedios	4,0%	15,6%	20,7%
Técnicos	16,9%	19,2%	11,2%
Administrativos y operarios	15,6%	20,0%	7,7%
Total	8,8%	13,7%	6,5%

(1) Brecha salarial de género calculada según la siguiente fórmula: $((\text{Remuneración media hombre} - \text{Remuneración media mujer}) / \text{Remuneración media hombre})$, según la cual un porcentaje superior a cero representa el porcentaje que la retribución media de la mujer es inferior a la retribución media del hombre.

El cálculo de la brecha salarial se ha realizado teniendo en cuenta la retribución total, que incluye retribución fija, variable, en especie y otros pluses o complementos salariales.

Las unidades de negocio y ámbitos geográficos incluyen los siguientes países:

-Europa: España, República Checa, Suecia, Irlanda, Noruega, Moldavia, Eslovaquia, Turquía, Gibraltar, Polonia, Rumania, y restos de: Kuwait, Arabia, Jordania, Omán, Argelia, Vietnam.

-Norteamérica: Estados Unidos y Canadá.

-Latinoamérica: México, Perú, Colombia, Chile, Panamá.

Los cálculos de la brecha salarial de género se han realizado tras la aplicación de la tasa de cambio para su conversión a euros.

La brecha salarial de 2022 por ámbito geográfico era del 15,6%, 19,6% y 4,8% respectivamente. Para mayor detalle del ejercicio anterior ver el Informe Integrado de 2022.

4



Retribuciones medias de OHLA en 2023 por género, edad y grupo profesional*

	Menos de 30 años		Entre 30 y 45 años		Entre 46 y 55 años		Mayor que 55 años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	-	-	**	-	736.243	-	1.101.333	-	904.008	-
Directivos	-	-	170.437	170.848	279.843	192.138	203.979	**	242.965	187.229
Mandos Intermedios	**	**	99.772	90.642	107.474	98.026	116.114	91.598	107.159	94.229
Técnicos	34.149	29.623	41.163	34.933	48.631	40.718	57.452	46.774	44.944	36.186
Administrativos	23.986	22.226	25.759	29.564	29.222	34.258	39.002	37.986	26.950	30.008
Operarios	21.275	15.448	25.062	15.729	28.124	15.899	29.519	15.312	25.943	15.636
H: Hombre / M: Mujer										

* Incluye retribución fija, variable, en especie y otros pluses o complementos salariales.

** No disponible dado que la información compromete la confidencialidad de los datos retributivos de la persona representada en el grupo profesional

Retribuciones medias de OHLA en 2022 por género, edad y grupo profesional*

	Menos de 30 años		Entre 30 y 45 años		Entre 46 y 55 años		Mayor que 55 años		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	-	-	**	-	705.255	-	1.960.996	-	1.299.507	-
Directivos	-	-	229.140	-	259.374	232.939	253.523	**	253.607	240.014
Mandos Intermedios	47.470	**	85.356	94.491	99.750	94.978	117.787	87.906	97.942	92.751
Técnicos	37.054	28.747	43.489	37.010	52.311	39.938	59.015	40.489	47.760	36.527
Administrativos	35.706	29.751	27.520	31.408	28.847	35.029	41.039	37.049	32.049	32.820
Operarios	26.613	18.950	32.729	15.746	33.899	16.821	38.233	13.987	33.093	15.953
H: Hombre / M: Mujer										

* Incluye retribución fija, variable, en especie y otros pluses o complementos salariales.

** No disponible dado que la información compromete la confidencialidad de los datos retributivos de la persona representada en el grupo profesional

Distribución de la plantilla por país y tipo de contrato

País / Country	SMI/AÑO	% empleados con salario = SMI	% empleados con salario >SMI
España	15.120	0,2%	100%
USA	14.116	0,0%	100%
Chile	6.089	0,0%	100%
México	4.967	1,1%	99,0%
Rep. Checa	9.438	0,0%	100%
Perú	3.139	0,0%	100%
Colombia	3.442	0,3%	100%
Suecia	33.696	0,0%	100%
Turquía	5.998	0,0%	100%
Noruega	46.536	100%	0,0%
Irlanda	22.916	0,0%	100%
Canadá	29.890	14,3%	86,0%
Eslovaquia	7.476	0,0%	100%
Panamá	3.329	0,0%	100%

Retribución media de la Alta Dirección desglosada por género

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media de la Alta Dirección (miles de euros)*	961		1.191	

* Los datos considerados para el cálculo incluyen sueldos, retribución variable a corto y largo plazo, instrumentos financieros o sistemas retributivos basados en acciones, indemnizaciones, sistemas de ahorro a largo plazo y otros conceptos, de la Alta Dirección, incluida las remuneraciones del Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

Retribución media de los consejeros desglosada por género

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Retribución media de la Alta Dirección (miles de euros)*	121	138	142	165

* Los datos considerados para el cálculo incluyen las retribuciones devengadas por los consejeros externos, tanto ordinarias como extraordinarias.

Formación por área formativa y género

CLUSTER	ÁREAS	Nº de participantes	Horas Formación		Nº de cursos	Plantilla	
			Online	Presencial		Hombres	Mujeres
A.F. No planificada	No planificada	1.681	6.354	7.178	347	1.229	452
Áreas comunes	Formación corporativa grupo OHLA	1.890	5.935	38	13	1.373	517
	Licitación, oferta y contratación	31	610	0	2	28	3
	Ejecución del proyecto	33	1.226	36	9	28	5
Áreas negocio	Aspectos técnicos	188	743	934	20	145	43
	Aspectos técnicos industrial	16	810	0	9	11	5
	Aspectos técnicos servicios	3	90	0	37	2	1
	Aspectos técnicos concesiones	0	0	0	0	0	0
Áreas transversales	Idiomas	257	6.139	7.516	8	149	90
	Prevención riesgos laborales	557	1.740	2.146	26	625	107
	Calidad y medio ambiente	150	814	81	12	111	39
	Office informática tec.	78	1.747	344	23	50	28
	RRHH	2	18	17	4	1	3
	Económico financiero	55	1.991	72	10	37	18
	Legislación	3	135	0	3	1	2
	Habilidades	111	792	230	11	82	29
Nuevas tecnologías y digitalización	95	812	0	13	70	25	
Total		5.150	29.956	18.592	547	3.942	1.367

En 2022 el número de horas de formación online y presencial fueron 27.010 y 36.322 respectivamente. Para mayor detalle del ejercicio anterior ver el Informe Integrado de 2022.

Formación por categoría profesional y género

	Horas Formación	
	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	18	0
Directores	577	96
Mandos Intermedios	11.609	2.150
Técnicos	17.700	8.658
Administrativos	2.694	2.409
Operarios	2.600	36
Total	35.198	13.349

Personal regulado por convenios colectivos

País	2023
España	2.426
Chile	533
México	-
Perú	1.649
EEUU	282
Noruega	12
República Checa	1.184
Total	6.086
Porcentaje	49,0

Promedio de horas formación

	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2,0	-
Directores	9,5	12,0
Mandos Intermedios	16,7	23,6
Técnicos	6,1	8,9
Administrativos	8,2	6,0
Operarios	0,4	0,1
Total	3,3	7,1

Promedio de horas de formación: 3,9

4 4.2 Indicadores de desempeño ambiental

1. Consumo energético interno				2023	2022**
	Construcción	Industrial	Corporativo*	Total	Total
Consumo de combustible de fuentes no renovables (GJ)					
Gasoil (l)	26.993.406,5	606.996,9	758.198,7	28.358.602,1	19.702.438,8
Gasoil (GJ)	940.056,2	21.138,9	26.404,6	987.599,7	686.145,4
Gasolina (l)	2.412.420,1	76.058,7	474.144,4	2.962.623,2	2.076.083,7
Gasolina (GJ)	76.234,4	2.403,5	14.983,3	93.621,3	65.605,8
Gas natural (m ³)	7.534.213,0	0,0	0,0	7.534.213,0	5.568.629,4
Gas natural (GJ)	317.341,1	0,0	0,0	317.341,1	234.550,7
GLP (l)	428.771,7	0,0	0,0	428.771,7	431.469,4
GLP (GJ)	10.526,8	0,0	0,0	10.526,8	10.593,1
Lignito (kg)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Lignito (GJ)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de combustible de fuentes no renovables (GJ)	1.344.158,5	23.542,4	41.387,9	1.409.088,8	996.895
Consumo de combustible de fuentes renovables (GJ)					
Biodiesel (l)	0,0	0,0	0,0	0,0	332900,0
Biodiesel (GJ)	0,0	0,0	0,0	0,0	11129,3
Energía indirecta adquirida para consumo					
Electricidad (GJ)	69.935,2	3.268,6	2.593,1	75.796,9	104.395,2
Electricidad con certificado renovable (GJ)	8.124,2	0,0	418,4	8.542,6	9.610,4
Consumo total de energía (GJ)	1.422.217,9	26.811,0	44.399,4	1.493.428,3	1.122.029,9

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas
**Datos reexpresados sin incluir Servicios

2. Intensidad energética

				2023	2022*
	Construcción	Industrial	Corporativo *	Total	Total
Medida de la organización ventas (Millones de euros)	2.902,7	205,1	8,5	3.116,4	2.855,4
Intensidad energética de las ventas (GJ/Millones de euros)	490,0	130,7	5.199,6	479,2	393,0

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas

**Datos reexpresados sin incluir Servicios

3. Captación total de agua por fuentes

				2023	2022 **
	Construcción	Industrial	Corporativo *	Total	Total
Agua superficial (m ³)	495.311,3	13.131,0	-	508.442,3	101.759,5
Agua subterránea (m ³)	4.700,4	825,0	-	5.525,4	59.356,0
Agua de lluvia (aljibes propios) (m ³)	0,0	0,0	-	0,0	1.262,0
Agua recuperada (m ³)	35,8	0,0	-	35,8	9.321,6
Agua de red de distribución (m ³)	167.461,1	1.763,3	9.942,3	179.166,7	287.829,0
Total (m ³)	667.508,6	15.719,3	9.942,3	693.170,2	459.528,0

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas

**Datos reexpresados sin incluir Servicios

4. Volumen total de agua reciclada y reutilizada

				2023	2022 **
	Construcción	Industrial	Corporativo *	Total	Total
Volumen total de agua reciclada o reutilizada (m ³)	35,8	0,0	-	35,8	10.583,6
Porcentaje de agua reciclada o reutilizada sobre el total consumido (%)	0,01	0,00	-	0,01	2,30

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas

**Datos reexpresados sin incluir Servicios

5. Vertidos totales de aguas residuales, según naturaleza y destino

				2023	2022**
	Construcción	Industrial	Corporativo**	Total	Total
Al suelo (m ³)	412,0	0,0	-	412,0	45.508,7
A red de saneamiento (m ³)	90.471,5	100.175,3	-	190.646,8	197.960,1
A masas de agua (m ³)	390.160,9	0,0	-	390.160,9	114.260,0
Otros (m ³)	6.776,9	0,0	-	6.776,9	0,0
Total (m³)	487.821,3	100.175,3	-	587.996,6	357.728,8

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas

**Datos reexpresados sin incluir Servicios

6. Materiales utilizados por peso o volumen

				2023	2022**
	Construcción	Industrial	Corporativo**	Total	Total
Materia prima natural (Tierras, rocas y áridos de cantera) (t)	7.109.112,4	10.411,4	-	7.119.523,8	2.564.234,8
Material reutilizado de origen externo (árido, tierras, rocas) (t)	368.050,1	1.703,9	-	369.754,0	547.940,5
Hormigón (t)	1.186.263,6	5.094,5	-	1.191.358,0	1.318.745,4
Cemento (t)	78.217,7	0,5	-	78.218,2	68.146,4
Tierra vegetal de origen natural (t)	133.570,9	0,0	-	133.570,9	114.595,2
Mezclas bituminosas y betunes (t)	261.085,5	1.082,1	-	262.167,6	596.280,2
Metales (t)	74.956,3	34,8	-	74.991,1	132.451,8
Tierra vegetal reutilizada de origen externo (t)	20.252,6	0,0	-	20.252,6	14.475,1
Madera (producto forestal no certificado) (t)	18.758,8	0,3	-	18.759,2	35.106,7
Papel (producto forestal no certificado no reciclado) (t)	4.900,0	1,5	30,8	4.932,2	124,2
Pinturas (t)	23.614,2	20,9	-	23.635,1	3.510,5
Papel (producto forestal no certificado reciclado) (t)	109,0	0,2	2,6	111,7	78,6
Productos químicos (disolvente, fitosanitarios, fertilizantes y otros) (t)	21.066,9	1.428,2	-	22.495,1	2.868,1
Mezclas bituminosas sostenibles (t)	21.313,2	0,0	-	21.313,2	-
Acero sostenible (t)	33.062,2	0,0	-	33.062,2	-
Hormigón sostenible (t)	1.236,0	0,0	-	1.236,0	-
Total	9.355.569,3	19.778,2	33,4	9.341.082,6	5.398.557,4

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas

**Datos reexpresados sin incluir Servicios

7. Materiales utilizados que son materiales valorizados

	Construcción	Industrial	Corporativo*	Total	Total
Total (t)	388.302,6	1.703,9	-	390.006,6	562.415,6
Porcentaje (%)	4,2%	8,6%		4,2%	10,4%

Materiales valorizados incluye: Material reutilizado de origen externo y tierra vegetal reutilizada de origen externo.

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas

**Datos reexpresados sin incluir Servicios

8. Instalaciones operativas propias arrendadas, gestionadas que sean adyacentes o estén ubicadas en áreas geográficas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad*

En 2023 se han reportado 3 instalaciones operativas fijas propias o arrendadas en, o cerca, de espacios protegidos: Pacadar Madrid, Pacadar Utrera y Elsan Madrid.

Las potenciales afecciones son al agua, al entorno costero y ecosistemas, a la fauna y flora preexistente. Los impactos son controlados mediante planes de gestión y con medidas de compensación.

*Para más información ver apartado "Hábitats y espacio protegidos afectados por nuestras actividades".

9. Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento

				2023	2022
Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento	Construcción	Industrial	Corporativo*	Total	Total
Residuos No Peligrosos (RNPs) según tipo (t)	5.096.915,2	1.965,6	644,1	5.099.524,9	1.898.523,5
Madera (%)	0,1	40,5	-	0,1	0,2
Chatarra (%)	0,2	5,6	-	0,2	0,2
Restos de poda (%)	6,4	0,2	-	6,4	1,8
Plásticos (%)	0,0	4,9	-	0,0	0,1
Papel y cartón (%)	0,0	12,7	100	0,0	0,1
RSU (%)	1,1	3,1	-	1,1	5,4
Escombros (%)	5,8	28,6	-	5,8	21,8
Hormigón (%)	2,6	4,3	-	2,6	10,6
Tierra vegetal reutilizada (%)	5,1	0,0	-	5,1	15,6
Material reutilizado de origen interno (%)	77,9	0,0	-	77,9	44,4
Ladrillos, tejas y materiales cerámicos (%)	0,7	0,0	-	0,7	
Residuos No Peligrosos (RNPs) según tratamiento	5.096.915,2	1.965,6	644,1	5.099.524,9	1.898.523,5
Reutilización (%)	70,4	11,1	-	70,4	60,4
Valorización (%)	19,2	2,4	-	19,2	18,5
Compostaje (%)	0,0	0,0	-	0,0	1,5
Reciclaje (%)	10,1	84,5	100	10,1	13,3
Incineración con recuperación energética (Valorización) (%)	0,0	2,0	-	0,0	0,0
Incineración sin recuperación energética (%)	0,3	0,0	-	0,3	6,3
Residuos Peligrosos (RPs) según tipo (t)	32.511,5	4.153,3	1,4	36.666,2	287.031,1
Absorbentes contaminados (%)	0,1	0,0	-	0,0	0,0
Amianto (%)	0,0	0,1	-	0,1	0,0
Lodos contaminados (%)	9,8	0,0	-	8,7	0,2
Metales contaminados (%)	0,0	0,0	-	0,0	75,6
Plásticos contaminados (%)	0,0	0,0	-	0,0	0,0
Productos químicos (%)	0,0	0,0	-	0,0	0,0
RAEEs (%)	0,0	1,9	100	0,2	0,0
Sentinas con hidrocarburos (%)	0,0	97,9	-	11,1	0,0
Tierras contaminadas (%)	89,7	0,0	-	79,6	23,5
Otros RPs (%)	0,3	0,0	0,0%	0,2	0,6
Residuos Peligrosos (RPs) según tratamiento	32.511,5	4.153,3	1,4	36.666,2	287.031,1
Reutilizada (%)	0,0	0,0	-	0,0	0,0
Vertedero (%)	99,3	0,2	100,0	88,1	23,9
Compostaje (%)	0,6	0,0	-	0,5	0,0
Reciclaje (%)	0,1	1,9	-	0,3	0,4
Incineración con recuperación (Valorización) (%)	0,0	0,0	-	0,0	75,6
Incineración sin recuperación energética (%)	0,0	97,9	-	11,1	0,0

*Incluye los datos relativos a todas las oficinas

**Datos reexpresados sin incluir Servicios

10. Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

A lo largo del ejercicio 2023 no se han identificado casos de incumplimiento significativos de la legislación y las normativas de carácter ambiental.

11. Emisiones por fuentes de OHLA

Categoría		t CO2eq	%
Alcance 1			
Total Alcance 1		99.145,1	4,4%
Alcance 2			
Total Alcance 2		3.385,5	0,2%
Alcance 3			
Categoría 1	Cadena de suministros (compra de productos y servicios)	1.479.347,6	65,6%
Categoría 2	Bienes de capital	13.167,1	0,6%
Categoría 3	Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida	39.417,0	1,7%
Categoría 4	Transporte y distribución de bienes	12.576,8	0,6%
Categoría 5	Gestión de los residuos generados	471.078,2	20,9%
Categoría 6	Viajes de negocios	2.864,4	0,1%
Categoría 7	Desplazamiento in itinere	10.671,9	0,5%
Categoría 8	Arrendamientos aguas arriba	20.752,3	0,9%
Categoría 9	Distribución de mercancías aguas abajo	-	-
Categoría 10	Procesamiento de productos vendidos	-	-
Categoría 11	Uso de productos vendidos	-	-
Categoría 12	Residuos de los productos vendidos	-	-
Categoría 13	Activos arrendados aguas abajo	-	-
Categoría 14	Franquicias	-	-
Categoría 15	Inversiones	101.739,5	4,5%
Total Alcance 3		2.151.614,8	95,5%

Los resultados volcados para las emisiones de HFC y SF6 no son significativos en el cómputo global de las emisiones.

Las categorías 9,10,11,12,13,14 no son de aplicación en los negocios de la compañía.

Límites organizacionales: el cálculo de las emisiones de OHLA se realiza bajo el enfoque operacional. El inventario aplica a las actividades de OHLA en todas sus geografías de actividad.

Las emisiones de alcance 2 se calculan bajo el enfoque *market-based*.

Para conocer más, OHLA pone a disposición en su web el Protocolo de Cálculo de Huella de Carbono, donde se da información sobre la metodología empleada, así como los estándares utilizados y las fuentes de los factores de emisión.

12. Emisiones por línea de negocio

	Construcción	Industrial	2023	2022*
Emisiones directas de GEI Alcance 1 (tCO ₂ eq)	97.308,5	1.836,6	99.145,1	71.751,0
Emisiones indirectas de GEI Alcance 2 (tCO ₂ eq)	3.001,9	383,6	3.385,5	10.374,7
Emisiones indirectas de GEI Alcance 3 (tCO ₂ eq)	2.125.316,5	25.901,4	2.151.217,8	1.644.377,4
Total de emisiones de GEI (tCO₂eq)	2.225.626,8	28.121,6	2.253.748,4	1.726.503,1
Intensidad de las emisiones GEI (Alcance 1+Alcance 2/Ventas) (tCO ₂ eq/Mill. de euros)	34,3	10,8	32,7	28,7
Emisiones compensadas (tCO ₂ eq)	-	-	4.393,0	1.025,0

Las emisiones de Concesiones (383,7 tCO₂eq) y Desarrollos (8,27 tCO₂eq) se contabilizan dentro de Construcción.

Límites organizacionales: el cálculo de las emisiones de OHLA se realiza bajo el enfoque operacional. El inventario aplica a las actividades de OHLA en todas sus geografías de actividad.

Para conocer más, OHLA pone a disposición en su web el Protocolo de Cálculo de Huella de Carbono, donde se da información sobre la metodología empleada, así como los estándares utilizados y las fuentes de los factores de emisión.

Las emisiones de alcance 2 se calculan bajo el enfoque *market-based*.

*Datos reexpresados sin Servicio.

13. NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas por tipo y peso

	2023	2022
Emisiones de NO _x (t)	129,7	101,5
Emisiones de SO _x (t)	151,1	118,3
Emisiones CO (t)	51,0	39,9
Emisiones COVs (t)	11,7	9,2
Emisiones de partículas PM ₁₀ (t)	23,2	18,2

Límites organizacionales: el cálculo de las emisiones de OHLA se realiza bajo el enfoque operacional. El inventario aplica a las actividades de OHLA en todas sus geografías de actividad.

Para conocer más, OHLA pone a disposición en su web el Protocolo de Cálculo de Huella de Carbono, donde se da información sobre la metodología empleada, así como los estándares utilizados y las fuentes de los factores de emisión.

4 Presencia en espacios protegidos

Parque Regional del Sureste de Madrid - España (Permanente) Industrial 2023	
Valor para la biodiversidad:	Parque Regional.
Ubicación con respecto al área:	En el interior del área.
Tipo de operación:	Fabricación. Elaboración de mezclas bituminosas en caliente y en frío.
Superficie:	9 hectáreas.
Posibles impactos y medidas de protección:	Contaminación atmosférica y del suelo: se trata de impactos no significativos, controlados mediante mediciones de las emisiones, control de las partículas en suspensión y tratamiento de los vertidos con control periódico de la calidad de las aguas vertidas.
Proyecto:	Planta de asfalto de ELSAN, Rivas-Vaciamadrid, Madrid, España.
Complejo Endorréico de Utrera - Sevilla, España (Permanente)	
Valor para la biodiversidad:	Zona Especial de Conservación (ZEC) Declarada mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Designada en 2002 por cumplir la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). Reserva Natural Declarada por la Ley 2/1989, de 18 de julio. En el exterior del área, a una distancia de 18,9 Km.
Ubicación con respecto al área:	Fabricación. Elaboración de piezas prefabricadas de hormigón.
Tipo de operación:	12 hectáreas
Superficie:	<ul style="list-style-type: none"> Contaminaciones puntuales por residuos peligrosos en suelos: impacto reversible mediante tecnologías de limpieza. Contaminaciones por emisiones dispersas no peligrosas por las descargas de áridos en los diferentes silos y movimientos de maquinaria pesada: impacto puntual reversible. Contaminaciones de acuíferos por infiltración de contaminantes en posibles derrames de contaminantes o residuos peligrosos sólidos en suelos: impacto reversible mediante tecnologías de limpieza. Agotamiento de recursos hídricos: impacto reversible según estación.
Posibles impactos y medidas de protección:	Fabricación. Elaboración de piezas prefabricadas de hormigón.
Proyecto:	Planta de Pacadar, Sevilla, España.

Cuenca del Río Lacramarca - Perú)

Valor para la biodiversidad:	Humedal conocido como los pantanos de Villa María. Presencia de especie batis marítima, una planta silvestre en peligro crítico de extinción
Ubicación con respecto al área:	En el interior del área.
Tipo de operación:	Fabricación. Elaboración de piezas prefabricadas de hormigón.
Superficie:	300 km ² .
Posibles impactos y medidas de protección:	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación hídrica. Pérdida de hábitat especies endémicas: reforestación y rehabilitación de áreas de plantación.
Proyecto:	Renovación de defensas ribereñas del río Lacramarca, Perú.

Parque Natural San José de Cúcuta - Colombia

Valor para la biodiversidad:	Parque natural definido en 2004 por la Unidad Administrativa especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) de Colombia. Corporación Autónoma Regional de la Frontera Oriental CORPONOR.
Ubicación con respecto al área:	En el interior del área.
Tipo de operación:	Construcción.
Superficie:	5 hectáreas.
Posibles impactos y medidas de protección:	<ul style="list-style-type: none"> Afectación de especies en el área de intervención. Tala de árboles y pérdida de hábitat para especies endémicas (epifitas vasculares y cetáceas): reforestación y rehabilitación de áreas para plantación de árboles y flora.
Proyecto:	Acueducto Metropolitano de Cúcuta, Colombia.

4

**Tramo medio del Río Aragón en Marcilla - Navarra, España**

Valor para la biodiversidad:	Zona especial de conservación (ZEC). Zona Especial de Protección para las AVES (ZEPA B-151).
Ubicación con respecto al área:	En el interior del área.
Tipo de operación:	Construcción.
Superficie:	2 hectáreas.
Posibles impactos y medidas de protección:	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación hídrica. Afectación a elementos bióticos (Visión Europeo "Mustela lutreola"): control de criaderos.
Proyecto:	Ave Marcilla, Navarra, España.

Tramo medio del Río Guadalquivir - Córdoba, España

Valor para la biodiversidad:	ZEC (ES6130015) Río Guadalquivir – Tramo Medio.
Ubicación con respecto al área:	En el interior del área.
Tipo de operación:	Construcción.
Superficie:	1 hectárea.
Posibles impactos y medidas de protección:	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación hídrica. Afectación a elementos bióticos (Lince Ibérico, cigüeña negra): control de anidación y criaderos.
Proyecto:	Proyecto de Construcción de Mejora Integral de la Infraestructura de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla, tramo C: Guadalmez-Córdoba, España.

Reserva de la Biosfera “Tajo - Tejo” - Cáceres, España

Valor para la biodiversidad:	Zona de Especial Conservación (ZEC) “Cedillo y Río Tajo Internacional” (ES43200002), Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) “Río Tajo Internacional y Riberos” (ES0000368) y Reserva de la Biosfera Transfronteriza “Tajo-Tejo Internacional”.
Ubicación con respecto al área:	En el interior del área.
Tipo de operación:	Construcción.
Superficie:	En superficie, el proyecto ocupará un 5,6% de la ZEPA “Río Internacional y Riberos” y un 5,9% de la ZEC “Cedillo y Río Tajo Internacional” (463-ha).
Posibles impactos y medidas de protección:	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación: las medidas compensatorias incluyen la no eliminación de pies arbóreos que actualmente presenten buen estado fisiológico, y la compensación de la totalidad de la superficie teóricamente afectada del hábitat con la restauración activa de este mismo hábitat sobre una superficie total equivalente (relación de compensación 1:1), toda ella dentro de la ZEC y preferiblemente en el entorno de la planta.
Proyecto:	Planta Fotovoltaica El Cedillo, Cáceres, España.

4

Afección a especies

Especies de fauna y flora incluidas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y otros listados de especies protegidas de ámbito regional o local.

Visión Europeo (<i>Mustela lutreola</i>)	
Nivel de amenaza:	En Peligro Crítico (CR).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	El visón europeo es semiacuático, habitando densamente la vegetación a orillas de ríos, arroyos y, a veces, de lagos. Caza en zonas ribereñas y en el agua diferentes especies de anfibios, crustáceos, peces, pequeños mamíferos, insectos y aves.
Amenazas:	Explotación forestal, carreteras y ferrocarriles, gestión y uso del agua, y presas.
Acciones de conservación:	Parte de la población se encuentra en áreas protegidas. Dentro de un programa de conservación de cría en España desde 2004.

Alimoche común (<i>Neophron percnopterus</i>)	
Nivel de amenaza:	En Peligro (EN).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	Especie Migratoria.
Amenazas:	Modificación de ecosistemas, carreteras, ferrocarriles y líneas de servicios.
Acciones de conservación:	Especie incluida en el Apéndice I de la Directiva de Aves de la Unión Europea y en el Apéndice II del Convenio de Berna.

Murciélago de Herradura (*Rhinolophus hipposideros*)

Nivel de amenaza:	Casi Amenazada (NT).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	Dormideros de verano (colonias de cría): sitios subterráneos naturales y artificiales en la parte sur de la cordillera, áticos y edificios en la parte norte. Invierno: hiberna en sitios subterráneos (incluidos sótanos, pequeñas cuevas y madrigueras).
Amenazas:	Perturbación y pérdida de hábitats subterráneos y áticos (conversión de áticos en hábitat humano), cambio de régimen de gestión de áreas agrícolas (pérdida de líneas de árboles y setos).
Acciones de conservación:	Protección a través de la Convención de Bonn (Eurobats) y la Convención de Berna. Incluido en el Anexo II (y IV) de la Directiva de Hábitats y Especies de la UE a través de Natura 2000.

Nutria Euroasiática (*Lutra lutra*)

Nivel de amenaza:	Casi Amenazada (NT).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	Hábitats acuáticos, incluidos lagos, ríos, arroyos, pantanos, bosques pantanosos y áreas costeras de tierras altas y bajas.
Amenazas:	Cambios provocados por el hombre, canalización de los ríos, remoción de la vegetación de las orillas, construcción de represas, drenaje de los humedales y contaminación del agua.
Acciones de conservación:	Apéndice I de CITES, Apéndice II de la Convención de Berna, Anexos II y IV de la Directiva Hábitat de la UE (43/92/CEE).

Lince Ibérico (*Lynx pardinus*)

Nivel de amenaza:	En Peligro (EN).
Situación de la población:	Crecimiento.
Hábitat y ecología:	Matorral - vegetación arbustiva de tipo mediterráneo.
Amenazas:	Trampas ilegales, accidentes de tráfico, homogeneización de paisajes culturales en mosaico debido a la intensificación agrícola y silvícola.
Acciones de conservación:	Aumentar la densidad de presas (conejos) y proporcionar otros recursos importantes para el lince que pueden escasear en algunas localidades, como cavidades utilizables como madrigueras de cría o puntos de agua artificiales.

4

**Águila Imperial Española (*Aquila adalberti*)**

Nivel de amenaza:	En Peligro Crítico (CR).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	España: Valle de Sierra Morena, el Campo de Montiel, las Marismas del Guadalquivir.
Amenazas:	Electrocución (47,7%) y el envenenamiento (30,7%) fueron las causas más frecuentes de mortalidad (González et al. 2007). El 40% de los casos estuvieron relacionados con prácticas de caza y protección del ganado.
Acciones de conservación:	Protección de aves contra colisiones y electrocución en líneas eléctricas y mejores prácticas para la construcción o modificación de nuevas líneas eléctricas. Programa de alimentación suplementaria para mitigar los efectos de la disminución de los conejos.

Asiento de suegra (*Echinopsis pampana*)

Nivel de amenaza:	En Peligro (EN).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	Especie endémica de Perú.
Amenazas:	Recolección de plantas terrestres, muchos especímenes silvestres se recolectan y venden ilegalmente como plantas ornamentales.
Acciones de conservación:	Situada en Reserva Natural Nacional de Perú.

4

**Bromelia chrysantha (*Handroanthus chrysanthus*)**

Nivel de amenaza:	Vulnerable (VU).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	Distribuido en Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela. Se sospecha que esta especie experimentará una disminución de la población de al menos un 30% en los próximos 100 años.
Amenazas:	Amenazadas por una explotación insostenible. La amenaza de tala para esta especie continúa debido a la presión internacional por las fuentes tropicales de madera y la disminución de otras especies deseables de madera tropical.
Acciones de conservación:	Handroanthus chrysanthus está registrado en 17 colecciones ex situ (BGCI 2020) y se ha encontrado en muchas áreas protegidas.

Batis Marítima (*Batis marítima*)

Nivel de amenaza:	Vulnerable (VU).
Situación de la población:	Decrecimiento.
Hábitat y ecología:	Son nativas de las costas tropicales y subtropicales de América e islas del Pacífico, desde California hasta Perú. El principal uso de Batis marítima se basa en su característica de crecer, cubrir y proteger terrenos bajos e inundables, en los cuales muy pocas especies pueden crecer.
Amenazas:	Recolección de plantas terrestres: muchos especímenes silvestres se recolectan y venden como plantas medicinales, ya que se las ha utilizado para el tratamiento de la soriasis, eczemas y otras patologías de la piel, además de reumatismo, gota y otros desórdenes circulatorios.
Acciones de conservación:	Priorización de reubicación y rescate en la zona costera peruana.

4 4.3 Taxonomía

Introducción

El Reglamento (UE) 2020/852, conocido como el Reglamento de Taxonomía, guía los flujos de capital hacia inversiones sostenibles para cumplir con los objetivos de la UE para 2030 y el Pacto Verde Europeo. Este define actividades sostenibles según seis objetivos ambientales, con requisitos de informe bajo el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

Una actividad económica será considerada sostenible si contribuye significativamente a al menos uno de los seis objetivos medioambientales, sin perjudicar a otros, y cumple con salvaguardas sociales mínimas. Estos objetivos incluyen la mitigación y adaptación al cambio climático, uso sostenible de recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En consecuencia, el informe del ejercicio, referido al FY23, divulga cifras de elegibilidad respecto a los seis objetivos de la Taxonomía, y alineamiento de los dos objetivos climáticos. Esta información, en conformidad con la Ley Española de Información No Financiera (Ley 11/2018), ha sido sometida a verificación por un tercero independiente.

La Taxonomía de la UE tiene un carácter dinámico. A lo largo del proceso de análisis taxonómico y cálculo de indicadores financieros, la Comisión Europea ha emitido notas aclaratorias, Frequently Asked Questions o FAQs por sus siglas en inglés, que ofrecen aclaraciones sobre la interpretación y aplicación de los criterios de la Taxonomía de la UE. Esto, sumado al Dictamen C/2023/267 del 10 de octubre de 2023 en el que la Comisión Europea informa que la Taxonomía continuará desarrollándose con el tiempo, subrayando su naturaleza evolutiva.

Previo al informe de taxonomía de este año, se llevaron a cabo diferentes acciones, como entender los nuevos criterios y realizar formación interna. Además, se recopiló información a nivel activo/proyecto/contrato para las sociedades del Grupo OHLA.

La compañía cuenta con un procedimiento interno que define el alcance del análisis, la metodología del cálculo y las consideraciones para la correcta recopilación de evidencias y soporte de los indicadores. Debido a la incertidumbre en la implementación de la taxonomía, se realizarán revisiones periódicas para adaptar el procedimiento a nuevos criterios y necesidades del Reglamento en futuros ejercicios.

Evaluación del cumplimiento con reglamento 2020/852

OHLA, grupo global de infraestructuras con más de un siglo de historia, opera principalmente en Europa, Latinoamérica

y Estados Unidos. Su enfoque es generar valor e impulsar el talento en las comunidades donde trabaja mediante proyectos de infraestructuras. Prioriza la innovación y sostenibilidad para promover el crecimiento y bienestar de la sociedad.

El Grupo desarrolla su actividad en los sectores de construcción e industrial principalmente.

Al estar bajo el ámbito de aplicación de la Directiva sobre información no financiera (NFRD), el Grupo OHLA está obligado a reportar el grado de elegibilidad y alineamiento de sus actividades de acuerdo al Reglamento de la Taxonomía. Este ejercicio se reporta a través de las plantillas proporcionadas por la Comisión Europea, que permiten una estandarización en los modelos de reporte en las compañías

Análisis realizado

Con base en el ámbito consolidado del Grupo OHLA y los resultados financieros obtenidos durante el ejercicio 2023, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las actividades realizadas por el Grupo. El objetivo principal ha sido determinar la elegibilidad y el alineamiento de cada una de estas actividades, asegurando al mismo tiempo la eliminación de transacciones intercompany.

Este análisis se ha realizado mediante un mapeo detallado de la unidad mínima de gestión de las distintas sociedades que conforman el Grupo. Esta unidad mínima corresponde al nivel de obra/proyecto/contrato. El propósito de este enfoque ha sido establecer la correlación de estas unidades de gestión con las actividades clasificadas como elegibles según los criterios de la Taxonomía.

De esta manera, se ha buscado una comprensión precisa y detallada de las operaciones del Grupo a nivel individual, permitiendo así la identificación y evaluación precisa de aquellas actividades que cumplen con los requisitos establecidos por la Taxonomía en términos de sostenibilidad y otros criterios pertinentes. Este enfoque garantiza que las actividades se clasifiquen adecuadamente, contribuyendo a la transparencia y alineación del Grupo con los estándares y objetivos sostenibles establecidos por la Unión Europea.

Teniendo en cuenta el ejercicio de Taxonomía realizado para el FY22, se ha procedido al análisis, revisión y clasificación de los contratos activos en 2023 según su elegibilidad de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y en su enmienda, Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de Clima, por su contribución significativa a la mitigación y adaptación al cambio climático, y al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, que contiene el resto de objetivos medioambientales del Reglamento de Taxonomía Ambiental (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas).

Si bien se ha analizado la elegibilidad de la actividad económica de OHLA para los seis objetivos ambientales de la Taxonomía, se ha observado que, en ciertas situaciones, un mismo proyecto o contrato podría ser elegible para diferentes objetivos medioambientales. Con el fin de evitar la duplicación en la contabilización de los indicadores clave de rendimiento (KPIs) financieros asociados, se ha tomado la decisión de considerar el objetivo al que la actividad de OHLA tiene mayor potencial de contribución.

De cara a calcular cada uno de los indicadores de desempeño definidos por el Reglamento, se han tenido en cuenta las siguientes magnitudes económicas:

- Importe neto de la cifra de negocio (INCN). La proporción del volumen de negocios a la que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se ha calculado como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.
- Gastos de capital (CapEx). La proporción de CapEx a la que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 contempla las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. En este cálculo también se incluyen las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resultan de combinaciones de negocios.
- Gastos operativos (OpEx). La proporción de OpEx a la que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 restringe el cálculo de este indicador a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Adicionalmente a estos conceptos, los costes de arrendamiento deberán ser computados por las empresas no financieras que apliquen los principios de contabilidad nacionales generalmente aceptados, y no capitalicen activos por derecho de uso.

En el caso del cálculo del OpEx, debido a que los costes directos considerados por el Reglamento no resultan relevantes para nuestros negocios frente a los costes operativos totales del ejercicio (3.183.999 euros en comparación con 100.295.245 euros, respectivamente, es decir un 3,15% del OpEx total a considerar), no se han incluido como parte del reporte. Asimismo, el hecho de que el nivel de detalle requerido para esta información no estuviese disponible en los sistemas contables del Grupo ha limitado las posibilidades de calcular el indicador de forma precisa. Por tanto, y siguiendo con las recomendaciones en este sentido de la Comisión Europea, la proporción de actividades elegibles y no elegibles de acuerdo con la Taxonomía se ha calculado utilizando los indicadores financieros de importe neto de cifra de negocio y CapEx.

Principales consideraciones

De acuerdo a la incertidumbre regulatoria actual sobre la aplicación de los criterios desarrollados en el Reglamento Delegado, la compañía ha sentado unas bases para el entendimiento de los criterios técnicos que permitan la evaluación de los activos para el reporte de la elegibilidad y alineamiento. Estos entendimientos se desglosan en el presente capítulo de acuerdo a lo requerido por la Comisión Europea y bajo un ejercicio de transparencia.

Por lo tanto, se recogen a continuación las principales consideraciones tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis de actividades de la Taxonomía que son asociables a los proyectos analizados.

El principal cambio con respecto al ejercicio de 2022 es que, como consecuencia de la decisión estratégica anunciada al mercado de enajenar la división de Servicios, se presenta esta división como actividad interrumpida y, por tanto, no se incluye el análisis de esta actividad en el presente informe. No obstante, esto tiene un impacto en los KPIs presentados el año anterior, por ello se ha procedido a reexpresar los indicadores de 2022 bajo este nuevo marco, para permitir su comparabilidad de acuerdo con lo establecido en la sección "1.2.1. Política contable" del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

Esta situación, influye asimismo en los indicadores 2023 de la Taxonomía Europea al alterar la contribución de las actividades económicas a los objetivos sostenibles y modificar la alineación de la empresa con los criterios de la Taxonomía. Por tanto, se ha realizado un recálculo para reflejar con precisión la nueva realidad de la compañía.

La reexpresión de los datos del pasado ejercicio se muestra en las tablas de resultados, que siguen la estructura fijada por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023. Para ello, se han identificado las

actividades y áreas afectadas y se ha realizado un recálculo de los indicadores en base a los datos actualizados. En concreto, las actividades de recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen (5.5), instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética (7.3) y servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios (9.3) del objetivo de mitigación al cambio climático y, la actividad de asistencia en establecimientos residenciales (12.1) por el objetivo de adaptación al cambio climático, todas ellas específicas de la división de Servicios, son las que dejan de estar representadas en las cifras reportadas del ejercicio 2023.

El análisis de las actividades económicas del Grupo OHLA desarrollado durante 2023 se ajusta a la descripción literal de las actividades tal y como se detalla en los Reglamentos Delegados de Taxonomía y en las FAQs emitidas por parte de la Comisión.

Elegibilidad

Seguendo con el análisis realizado sobre el ejercicio fiscal 2022 para la identificación, el cálculo de la elegibilidad de las actividades económicas del Grupo OHLA con el Reglamento de Taxonomía Ambiental, el perímetro de información que se ha tenido en cuenta es el mismo que se ha considerado para la información financiera y la información no financiera. Incluyendo, los mismos negocios/divisiones, sociedades, activo, proyectos y contratos, exceptuando la división de Servicios.

El análisis de la elegibilidad se ha llevado a cabo realizando un estudio de todas las actividades reflejadas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 del Clima y sus enmiendas (Reglamento Delegado 2023/2485) y en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión. Este análisis ha dado lugar a un grado de elegibilidad en el que predomina el objetivo de mitigación, seguido de los objetivos de economía circular y recursos hídricos. El objetivo de adaptación ha resultado no ser elegible, dado que las medidas de adaptación del análisis de riesgos físicos de la compañía no están directamente relacionadas con las obras, proyectos o contratos que se han tenido en cuenta como unidades mínimas de gestión para el análisis taxonómico.

Asimismo, en los casos en los que existan contratos que tengan potencial de contribuir a diferentes objetivos, se ha relacionado el mismo con el objetivo considerado como más relevante desde el punto de vista del volumen de negocio, incluyéndose la totalidad económica a la actividad principal, buscando de esta manera eliminar la duplicidad en las magnitudes económicas.

Con el fin de determinar la elegibilidad de las actividades, el análisis se ha realizado a nivel de unidad mínima de gestión. En este sentido, el área financiera y de sostenibilidad del Grupo han asignado el porcentaje de INCN, CapEx y OpEx

que coincide con la descripción de las actividades listadas en el Reglamento de Taxonomía en base a la tipología de obras, proyectos o contratos.

En la ejecución del análisis de elegibilidad se destacan las siguientes consideraciones y asunciones sobre los descriptivos de las actividades elegibles más relevantes para la compañía incluidas en la Taxonomía:

Actividades de energía

En este grupo de actividades y para el cálculo de elegibilidad se han tenido en cuenta las obras, proyectos y contratos relacionados (incluyendo las labores de construcción y explotación) con las infraestructuras destinadas a la generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica, (actividad 4.1., identificada como una de las actividades más relevantes del Grupo OHLA), la generación de electricidad a partir de energía eólica (actividad 4.3.) y la generación de electricidad a partir de bioenergía (actividad 4.8). Así mismo, se incluyen las redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos (actividad 4.14.) y el transporte y distribución de electricidad (actividad 4.9.), todas ellas correspondientes al objetivo de mitigación al cambio climático.

Actividades de suministro de agua y saneamiento

Bajo el objetivo de mitigación al cambio climático. los proyectos desarrollados por la compañía incluidos en esta categoría incluyen obras/proyectos/contratos relacionados con la construcción, ampliación y explotación o renovación de sistemas de captación, tratamiento y distribución de aguas, actividad 5.1 y actividad 5.2, así como la construcción, ampliación y explotación o renovación de los sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales, actividad 5.3 y actividad 5.4.

Para el objetivo de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, se incluyen las soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y protección del riesgo de inundaciones y sequías (actividad 3.1).

Actividades de transportes

En relación con las actividades relacionadas con las infraestructuras que facilitan el transporte hipocarbónico, definidas en el Anexo I del Acto Delegado Climático de la Taxonomía como actividades relacionadas con infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta (6.13), el transporte ferroviario (6.14), la construcción y explotación de las infraestructuras que permiten el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos (6.15), el transporte hipocarbónico por vías navegables (6.16), e infraestructuras aeroportuarias hipocarbónicas (6.17); se han considerado como elegibles debido a su potencial para contribuir a la mitigación del cambio climático al tener la posibilidad de facilitar el transporte cero emisiones por estas vías. Para ello, a través de la memoria técnica del proyecto se ha verificado la tipología y la finalidad de la infraestructura, como pueden ser la movilidad personal, el transporte de

mercancías o pasajeros y asegurar que el objetivo de ella no es exclusivamente el almacenamiento ni transporte de combustibles fósiles.

Asimismo, y dado que, a día de hoy, la normativa exige el reporte de los indicadores clave de resultados en relación con las actividades “elegibles”, se considera que estas actividades están incluidas en el descriptivo de las actividades del Anexo I señaladas, independientemente de si éstas dan cumplimiento a los criterios técnicos de selección definidos para cada actividad. A este respecto, las actividades recogidas que poseen el atributo de “hipocarbónico” determinarán el cumplimiento de los criterios técnicos de selección para analizar si las actividades se encuentran alineadas, no siendo condicionantes para valorar la elegibilidad en sí misma, siguiendo así el mismo enfoque empleado en el análisis realizado para el ejercicio anterior y que se mantiene para la elegibilidad de este año. De igual modo, para el ejercicio de elegibilidad se han considerado las guías sectoriales desarrolladas como, por ejemplo, la guía sectorial de la Asociación de Constructores en España (SEOPAN).

Actividades de edificación y real estate

Dentro de este grupo se han identificado proyectos de nueva construcción (actividad 7.1 de mitigación y 3.1 de economía circular), así como proyectos de renovación de edificios (actividad 7.2 de mitigación y 3.1 de economía circular). En este caso, se considera como elegible la totalidad de los indicadores financieros ligados a esta tipología de proyectos bajo los objetivos mitigación al cambio climático y transición a una economía circular

Alineamiento

Partiendo del análisis de elegibilidad, se ha definido un sistema de recopilación y evaluación de la información, donde los responsables de cada uno de los proyectos/obras/contratos, ha realizado la evaluación sobre el cumplimiento de acuerdo con los Criterios de Contribución Sustancial (CCS) y los criterios de no causar daño significativo a otros objetivos (DNSH).

Para el caso del DNSH de adaptación, la compañía dispone de una metodología propia para la evaluación de los riesgos descritos en el anexo A del Reglamento de Taxonomía y en este contexto la compañía desarrolló un plan global de adaptación al cambio climático al nivel activo, con las consideraciones técnicas y económicas de los propios negocios.

En el análisis de las vulnerabilidades y los riesgos climáticos realizado para las actividades potencialmente alineadas conforme a la Taxonomía UE, se han dispuesto las actividades económicas y los riesgos físicos que pueden afectar al desempeño de la compañía a lo largo de su duración prevista, se ha determinado la exposición de las actividades frente a los riesgos físicos enumerados en el apéndice A del acto delegado climático y la materialidad de estos y, finalmente, en caso de ser material se ha proporcionado un listado de posibles medidas de adaptación para reducir el riesgo inherente

en estas actividades. Este análisis se ha realizado en base a tres horizontes temporales que cubren el periodo desde el presente hasta el año 2080 para el Grupo OHLA, corto plazo (2040), medio plazo (2060) y largo plazo (2080).

Asimismo, la Taxonomía contempla que, para poder considerar que una actividad económica está alineada, es decir, que contribuye sustancialmente a los objetivos medioambientales, es necesario, a su vez, asegurar que la compañía cumple con unas Salvaguardas Mínimas Sociales en su operación. En consecuencia, Grupo OHLA ha evaluado aspectos relacionados con su gestión en materia de Derechos Humanos, Fiscalidad, Corrupción y Competencia Justa.

En este sentido, Grupo OHLA cuenta con un sistema de debida diligencia sobre el que realiza una evaluación periódica y dispone de una política específica en materia de Derechos Humanos. Para más información sobre la Política de Derechos Humanos, visite este enlace. Asimismo, en el apartado sobre Derechos Humanos se aporta más información al respecto. En materia de corrupción, el Grupo OHLA cuenta un sistema de gestión antisoborno certificado mediante la ISO 37001, en relación con la fiscalidad la compañía, dispone de una política fiscal y una estrategia de control del riesgo fiscal y, en materia de competencia justa cuenta con procedimientos y normativas corporativas específicas para asegurar su correcta gestión. Para mayor detalle sobre el cumplimiento de las Salvaguardas Mínimas Sociales, diríjase al Informe anual integrado, en concreto al apartado 2.1 Gestión responsable, del capítulo 2. Somos sostenibles. Somos Progress Enablers.

No obstante, en el caso de algunas actividades los criterios de aplicación no están claramente definidos en el Reglamento de Taxonomía, siendo necesaria una interpretación y una adaptación de estos a la realidad del negocio de Grupo OHLA. Por ello, y en línea con lo determinado en la FAQ #9 de las notas aclaratorias de la Comisión Europea, se desglosan a continuación los criterios utilizados por las principales actividades identificadas como elegibles y alineadas:

Actividades de energía

Las actividades relacionadas con la energía bajas en carbono presentan una contribución a la mitigación inmediata debida a la propia naturaleza de la actividad. En el caso de la actividad 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica, el cumplimiento de los criterios necesarios para el alineamiento viene demostrado con la documentación necesaria para su propia construcción e indican que la actividad debe ser en efecto una actividad de producción eléctrica a través de energía solar fotovoltaica. En este contexto, se identifican como evidencias válidas para su alineamiento los planes de gestión de residuos y las evaluaciones de impacto ambiental.

Actividades de transportes

Las actividades de transportes presentan un alto grado de

complejidad para su análisis de alineamiento para la contribución sustancial a la mitigación al cambio climático. Para las actividades 6.14 (infraestructuras para el transporte ferroviario), 6.16 (infraestructura para el transporte hipocarbónico por vías navegables), 6.17 (infraestructuras hipocarbónicas) los criterios de contribución sustancial se han evaluado utilizando el mejor criterio sectorial y el de los propios responsables de dichos proyectos. Para la actividad 6.15 (actividad de carreteras), atendiendo a la incertidumbre actual asociada al posible alineamiento de la actividad de carreteras derivado de la interpretación de los CCS, se ha optado, por el momento, por no considerar dicha actividad como alineada.

Los criterios DNSH de todas las actividades de transportes han sido evaluados activo por activo, buscando así evidencias propias de cada uno de los proyectos y poniéndolas a disposición de los verificadores del presente informe. En el caso de que se detecte el incumplimiento de alguno de los criterios determinados por taxonomía, se han dispuesto las medidas necesarias para su corrección en los futuros ejercicios, mejorando así el porcentaje de alineamiento de la actividad de transportes. Las evidencias utilizadas para el presente año provienen de la información habitual de esta tipología de proyectos (evaluaciones de impacto ambiental, planes de vigilancia, medidas correctoras durante la construcción, planes de gestión de flora y fauna, además de planes medidas correctoras para la mitigación del ruido, polvo, etc.). En algunos casos ha sido necesario la consulta de evidencias o indicadores específicos como en el caso de los Residuos de Demolición y Construcción, comprobando que efectivamente estaban siendo recuperados, por encima del umbral marcado.

Actividades de edificación y real estate

Para el cálculo de alineamiento bajo el objetivo de mitigación se ha tenido en cuenta las actividades de construcción de nuevos edificios residenciales y no residenciales, actividad 7.1 y renovación de edificios existentes, actividad 7.2. Descartándose desde la fase de elegibilidad las infraestructuras destinadas al almacenamiento de combustibles fósiles.

Los criterios aplicados para el análisis de alineamiento de las obras de edificación se han basado en la disponibilidad y el apoyo en otros marcos de certificación de edificios sostenibles.

Los criterios DNSH de esta actividad se han evaluado bajo los mismos criterios de certificación sostenible que los criterios de contribución sustancial.

Los criterios exigidos por el Reglamento de Taxonomía presentan una problemática especial en esas actividades, al exigir en muchos casos, requisitos por encima de las normas actuales. En muchos casos, estas características vienen definidas en las fases de diseño, por lo que imposibilitan las medidas correctivas suficientes para alinear la edificación una vez comenzada la construcción. Asimismo, este hecho dificulta el acceso a evidencias necesarias, por ello, desde

el Grupo OHLA se quiere comenzar a trabajar en un sistema que facilite la obtención de evidencias de cara a que el grado de alineamiento vaya aumentando según se vayan desarrollando herramientas en el sector.

Cálculos y resultado para cada indicador clave

Cálculo de los indicadores

Importe Neto de la Cifra de Negocio

(INCN)

Numerador elegible

La facturación elegible por la Taxonomía se calcula con base al importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2023 que se asocia a las actividades económicas desarrolladas por el Grupo OHLA. Esta asociación se ha realizado con base al análisis del total de la cifra de negocios del Grupo OHLA, desglosada por tipología de contratos de obras que se asocian con actividades recogidas en la Taxonomía Ambiental.

Numerador alineado

La facturación elegible por la Taxonomía se calcula con base al importe neto de la cifra de negocios que se asocia a las actividades económicas desarrolladas por el Grupo OHLA. Esta asociación se ha realizado con base al análisis del total de la cifra de negocios del Grupo OHLA, desglosada por tipología de contratos de obras que se asocian con actividades recogidas en la Taxonomía Ambiental y que se estén desarrollando en cumplimiento de los criterios de contribución sustancial, los criterios DNSH y las salvaguardas mínimas sociales, realizados por el Grupo durante el ejercicio 2023.

Denominador

El denominador del indicador de facturación considera el volumen total del importe neto de la cifra de negocios del Grupo OHLA como se recoge en la nota 3.22 de las CCAA.

CAPEX

Numerador elegible

La proporción del CapEx elegible según la Taxonomía se obtiene de la asociación del porcentaje en peso sobre la facturación del Grupo OHLA que supone cada unidad de gestión mínima analizada identificada como elegible según la Taxonomía, con el total de inversiones en activos fijos para cada sociedad analizada. Este porcentaje servirá como factor multiplicador para determinar el CapEx asociable a unidades mínimas de gestión categorizadas como actividades elegibles según la Taxonomía.

Numerador alineado

La proporción del CapEx elegible según la Taxonomía se obtiene de la asociación del porcentaje en peso sobre la facturación

del Grupo OHLA que supone cada unidad de gestión mínima analizada identificada como elegible y desarrollada en cumplimiento con los criterios de contribución sustancial, los criterios DNSH y las salvaguardas mínimas sociales según la Taxonomía, con el total de inversiones en activos fijos para cada sociedad analizada. Este porcentaje servirá como factor multiplicador para determinar el CapEx asociable a unidades mínimas de gestión categorizadas como actividades elegibles según la Taxonomía.

Denominador

El denominador del indicador del CapEx incluye las adiciones de activos tangibles e intangibles durante el ejercicio antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio 2023 del Grupo OHLA, excluyendo los cambios de valor razonable. Se incluirán también las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios; tal y como se recoge en las notas 3.1 y 3.3 de las CCAA.

Resultados

El análisis realizado evidencia que el 89,9% del INCN y el 90,4% del CapEx del Grupo OHLA son elegibles, mientras que elegible y alineada por Taxonomía son el 25,4 % del INCN y el 19,2% del CapEx²⁴. A continuación se facilitan las plantillas para los indicadores clave que establece Reglamento

Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 que completa el anteriormente citado Reglamento (UE) 2020/852 respecto a la especificación y metodología de la información a divulgar. Tal y como se ha mencionado previamente, la no materialidad de los gastos operativos para el Grupo OHLA, es la razón de que no se reporte resultado de OpEx .

Por otra parte, habiendo analizado las actividades del Grupo de acuerdo con los actos delegados complementarios de clima, se ha determinado que no hay exposición a actividades relacionadas con la energía nuclear o gas natural. Por lo tanto, el Grupo considera que este párrafo da respuesta al requerimiento de publicación de sus exposiciones de los templates específicos de estas actividades.

Las plantillas del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 modificadas por el Reglamento Delegado (UE)2023/2486 para los indicadores clave de resultados de Taxonomía de las empresas no financieras, han sido cumplimentadas bajo el mejor entendimiento de las mismas. Cabe destacar que derivado del avance de las posiciones sectoriales, guías de implementación, FAQs de la CE se podrían llegar a modificar las asunciones y consideraciones adoptadas en cuanto a la interpretación de la cumplimentación de las plantillas que pudiera impactar en los datos presentados. En este supuesto, OHLA reexpresará la información del ejercicio 2023 con base a las actualizaciones surgidas.

(24) En 2022, los KPIs taxonómicos son: el 94,4% del INCN y el 89,3% del CapEx del Grupo OHLA son elegibles, mientras que elegible y alineada por Taxonomía son el 15,7 % del INCN y el 19,3% del CapEx).

A	A1 + A2
A1	Actividades elegibles y alineadas
A2	Actividades elegibles y no alineadas
B	Actividades no elegibles
Total	A+B

Tabla 1: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2023

INCN	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios, año 2023	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1)1 o elegible según la taxonomía (A.2)2, año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad				Garantías mínimas
Actividades económicas		Euros	%	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	182.011.634,6 €	5,8%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3,7%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	15.486.887,0€	0,5%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de los sistemas de recogida, tratamiento y suministro de agua	CCM 5.2	5.495.290,0 €	0,2%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de bicicletas	CCM 6.13	24.562.869,6€	0,8%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,2%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	475.360.165,1 €	15,2%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	7,3%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	74.451.550,6 €	2,4%	S	N/EL	N/EL	N	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3,0%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	17.286.070,5 €	0,6%	S	N/EL	N/EL	N	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1,4%		T
Volumen de negocios de actividades elegibles y alineadas (A.1)		794.654.467,4 €	25,4%	T	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	15,7%		
De las cuales: facilitadoras		499.923.034,7 €	16,0%³	16,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	7,5%⁴	F	
De las cuales: de transición		17.286.070,5 €	0,6%⁵	0,6%						S	S	S	S	S	S	S	1,4%⁶		T

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1)1 o elegible según la taxonomía (A.2)2, año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
A2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
Soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y protección del riesgo de inundaciones y sequías	WTR 3.1	3.960.918,16 €	0,13%	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	67.930,36 €	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,0%		
Generación de electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.8	5.398.967,29 €	0,17%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,0%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	2.246.327,29 €	0,07%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,0%		
Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	CCM 4.14	2.723.579,32 €	0,09%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,0%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	7.321.962,99 €	0,23%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						1,5%		
Renovación de los sistemas de recogida, tratamiento y suministro de agua	CCM 5.2	16.992.090,66 €	0,54%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,9%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	74.719.625,21 €	2,39%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						2,2%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	2.064.834,40 €	0,07%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,2%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de bicicletas	CCM 6.13	9.270.459,72 €	0,30%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,0%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	411.663.257,62 €	13,15%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						18,0%		
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15	876.511.092,73 €	27,99%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						39,3%		
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por vías navegables	CCM 6.16	177.227.776,59 €	5,66%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						3,1%		
Infraestructura aeroportuaria hipocarbónica	CCM 6.17	15.265.012,79 €	0,49%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL						0,9%		
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1/ CE 3.1	357.100.008,86 €	11,40%	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL						11,6%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2/ CE 3.2	58.847.218,54 €	1,88%	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL						1,0%		

Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (A.2)	2.021.381.062,54 €	64,5%	64,4%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%												78,7%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)	2.816.035.529,94 €	89,9%	89,8%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%												94,4%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																						
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	315.478.584,34 €	10,1%																				
Total	3.131.514.114,28 €	100,0%																				

1 Los porcentajes de alineamiento de 2022 han sido reexpresados eliminando la división de Servicios con respecto a los porcentajes divulgados en el Informe Integrado de 2022, debido a la decisión del Grupo de interrumpir esta línea de negocio durante el año 2023. Dada esta reexpresión de los datos, las actividades 5.5 y 9.3, alineadas en 2022, dejan de serlo en 2023, y no se muestran en esta tabla.

2 Los porcentajes de alineamiento de 2022 han sido reexpresados eliminando la división de Servicios con respecto a los porcentajes divulgados en el Informe Integrado de 2022, debido a la decisión del Grupo de interrumpir esta línea de negocio durante el año 2023, para asegurar la comparabilidad de la información entre ambos años. Dada esta reexpresión de los datos, las actividades 5.5 y 7.3, elegibles en 2022, dejan de serlo en 2023, y no se muestran en esta tabla.

3 El porcentaje de las actividades facilitadoras ha sido calculado sobre el total de A+B. Dado que la interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades facilitadoras sobre el total de las alineadas, realizando el cálculo sobre el denominador de A1, es decir, sobre el total de actividades alineadas, el porcentaje de actividades facilitadoras es un 62,9%.

4 El porcentaje de las actividades facilitadoras de 2022 ha sido calculado sobre el total de A+B de 2022, con las cifras reexpresadas, eliminando la división de Servicios. La interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades facilitadoras sobre el total de las alineadas; bajo esta interpretación, el porcentaje de actividades facilitadoras en 2022 ascendió a un 47,6%, calculado sobre el denominador de A1 reexpresado.

5 El porcentaje de las actividades de transición ha sido calculado sobre el total de A+B. Dado que la interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades de transición sobre el total de las alineadas, realizando el cálculo sobre el denominador de A1, es decir, sobre el total de actividades alineadas, el porcentaje de actividades de transición es un 2,2%.

6 El porcentaje de las actividades de transición de 2022 ha sido calculado sobre el total de A+B de 2022, con las cifras reexpresadas, eliminando la división de Servicios. La interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades de transición sobre el total de las alineadas; bajo esta interpretación, el porcentaje de actividades de transición en 2022 ascendió a un 9,1%, calculado sobre el denominador de A1 reexpresado.

Tabla 2: Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	25,4%	64,4%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,1%
CE	0,0%	13,3%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Tabla 3: Proporción de las CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2023

CAPEX				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1)1 o elegible según la taxonomía (A.2)2, año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		Euros	%	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N/N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	664.820,80 €	0,9%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	281.958,09 €	0,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de los sistemas de recogida, tratamiento y suministro de agua	CCM 5.2	74.199,13 €	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de bicicletas	CCM 6.13	503.420,32 €	0,6%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,3%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	11.580.136,53 €	14,9%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	10,3%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	958.644,75 €	1,2%	S	N/EL	N/EL	N	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	6,6%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	926.621,05 €	1,2%	S	N/EL	N/EL	N	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1,9%		T
CapEX de actividades elegibles y alineadas (A.1)		14.989.800,68 €	19,2%	19,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	19,3%		
De las cuales: facilitadoras		12.083.556,85 €	15,5%³	15,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	10,6%⁴	F	
De las cuales: de transición		926.621,05 €	1,2%⁵	1,2%						S	S	S	S	S	S	S	1,9%⁶		T

CAPEX				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Categoría actividad de transición		
Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1)1 o elegible según la taxonomía (A.2)2, año 2022	Categoría actividad facilitadora
A2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																		
		EUROS	%	S:N/N/EL	S:N/N/EL	S:N/N/EL	S:N/N/EL	S:N/N/EL	S:N/N/EL									
Soluciones basadas en la naturaleza para la prevención y protección del riesgo de inundaciones y sequías	WTR 3.1	4.865,32 €	0,0%	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	22.010,11 €	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%	
Generación de electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.8	419.879,01 €	0,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	299.898,22 €	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%	
Redes de transporte y distribución de gases renovables e hipocarbónicos	CCM 4.14	222.532,36 €	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	160.372,24 €	0,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,8%	
Renovación de los sistemas de recogida, tratamiento y suministro de agua	CCM 5.2	556.523,13 €	0,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,1%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	1.678.230,84 €	2,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								3,5%	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	160.582,68 €	0,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,2%	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de bicicletas	CCM 6.13	665.145,39 €	0,9%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	15.480.953,64 €	19,9%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								14,0%	
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15	21.036.479,11 €	27,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								23,9%	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por vías navegables	CCM 6.16	2.790.224,70 €	3,6%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								6,4%	
Infraestructura aeroportuaria hipocarbónica	CCM 6.17	238.440,32 €	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,9%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1/ CE 3.1	9.582.961,80 €	12,3%	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								18,6%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2/ CE 3.2	2.206.558,29 €	2,8%	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								1,7%	

CapEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (A.2)	55.525.657,16 €	71,2%	71,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%									70,0%		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	70.515.457,84 €	90,4%	90,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%									89,3%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	7.480.918,72 €	9,6%																		
Total	77.996.376,56 €	100,0%																		

1 Los porcentajes de alineamiento de 2022 han sido reexpresados eliminando la división de Servicios con respecto a los porcentajes divulgados en el Informe Integrado de 2022, debido a la decisión del Grupo de interrumpir esta línea de negocio durante el año 2023. Dada esta reexpresión de los datos, las actividades 5.5, 9.3 y 12.1, alineadas en 2022, dejan de serlo en 2023, y no se muestran en esta tabla.

2 Los porcentajes de alineamiento de 2022 han sido reexpresados eliminando la división de Servicios con respecto a los porcentajes divulgados en el Informe Integrado de 2022, debido a la decisión del Grupo de interrumpir esta línea de negocio durante el año 2023, para asegurar la comparabilidad de la información entre ambos años. Dada esta reexpresión de los datos, las actividades 5.5 y 7.3, elegibles en 2022, dejan de serlo en 2023, y no se muestran en esta tabla.

3 El porcentaje de las actividades facilitadoras ha sido calculado sobre el total de A+B. Dado que la interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades facilitadoras sobre el total de las alineadas, realizando el cálculo sobre el denominador de A1, es decir, sobre el total de actividades alineadas, el porcentaje de actividades facilitadoras es un 80,6%”

4 El porcentaje de las actividades facilitadoras de 2022 ha sido calculado sobre el total de A+B de 2022, con las cifras reexpresadas, eliminando la división de Servicios. La interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades facilitadoras sobre el total de las alineadas; bajo esta interpretación, el porcentaje de actividades facilitadoras en 2022 ascendió a un 55%, calculado sobre el denominador de A1 reexpresado.

5 El porcentaje de las actividades facilitadoras ha sido calculado sobre el total de A+B. Dado que la interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades de transición sobre el total de las alineadas, realizando el cálculo sobre el denominador de A1, es decir, sobre el total de actividades alineadas, el porcentaje de actividades de transición es un 6,2%

6 El porcentaje de las actividades de transición de 2022 ha sido calculado sobre el total de A+B de 2022, con las cifras reexpresadas, eliminando la división de Servicios. La interpretación de este porcentaje puede entenderse también como el porcentaje de las actividades de transición sobre el total de las alineadas; bajo esta interpretación, el porcentaje de actividades de transición en 2022 ascendió a un 10,1%, calculado sobre el denominador de A1 reexpresado.

Tabla 4: Proporción de las CapEx/CapEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de las CapEx/CapEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción de las CAPEX/CapEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	19,2%	71,2%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	15,1%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Tabla 5: Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2023

OPEX				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	OpEx	Proporción de OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
		EUROS	%	S;N;/N;/EL	S;N;/N;/EL	S;N;/N;/EL	S;N;/N;/EL	S;N;/N;/EL	S;N;/N;/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEX de actividades elegibles y alineadas (A.1)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-
De las cuales: facilitadoras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-
De las cuales: de transición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-	-	N/A	-	-
A2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
OpEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (A.2)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								N/A		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								N/A		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		N/A	N/A																
Total (A + B)		100.295.245,10 €	100,0%																

Tabla 6: Proporción de los OpEx/OpEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de los OpEx/OpEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486)

	Proporción de los OpEx/OpEx totales	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	0,0%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

4

4.4 Informe resumen de los riesgos y oportunidades del cambio climático

4.4.1 Gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático

OHLA reafirma su compromiso con la utilización responsable de los recursos naturales, la promoción de la economía circular, la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Reconociendo la importancia crítica de abordar estos desafíos, la empresa ha identificado la mitigación y adaptación al cambio climático como aspectos clave para su negocio, tanto a corto como a largo plazo.

En línea con lo anterior, se ha adelantado desde años recientes una hoja de ruta enfocada en alinear a la Compañía con las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD). Para esto, se realizó en 2021 un diagnóstico inicial para evaluar la posición de la empresa en términos de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos relacionados con el clima. Posteriormente, durante 2022, OHLA llevó a cabo una primera evaluación de riesgos y oportunidades climáticas a nivel de sus distintas unidades de negocio, enfocándose tanto en riesgos físicos como en riesgos de transición, con especial atención en actividades alineadas con la Taxonomía de la Unión Europea, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Este 2023, OHLA ha actualizado y profundizado su análisis de riesgos y oportunidades climáticas, ampliando su alcance para llegar a considerar, además de riesgos en los activos y las operaciones propias, los riesgos de su cadena de valor. La metodología y los principales resultados del análisis en materia de riesgos físicos, de transición y oportunidades asociadas al clima se presentan en el siguiente apartado. Los resultados de esta evaluación proporcionarán el marco para priorizar acciones de adaptación y mitigación que fortalezcan la resiliencia de OHLA frente a los desafíos climáticos presentes y futuros, así como ante posibles cambios tecnológicos, regulatorios o de mercado.

Las incertidumbres asociadas a la evolución del clima y la economía requieren que la Compañía continúe actualizando y afinando anualmente este análisis sobre la base de las evidencias reales y documentales que se vayan recopilando. De esta manera, se garantizará que el análisis esté alineado con los desarrollos y desafíos climáticos y de descarbonización en curso y futuros, permitiendo así la implementación de medidas pertinentes en los plazos adecuados. OHLA espera, además, integrar en su sistema general de gestión de riesgos los riesgos climáticos identificados.

4.4.2 Metodología y análisis de los riesgos y oportunidades

Para el análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático, se partió de un listado de riesgos y oportunidades construido entre las principales áreas de negocio de OHLA, teniéndose especialmente en cuenta las categorías y tipos de riesgos de transición y oportunidades propuestas por el TCFD, así como los 28 peligros físicos listados en la Taxonomía Europea.

La evaluación y priorización de los riesgos y oportunidades climáticas se realizó basada en los criterios del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), construyendo a partir de la metodología empleada en el análisis del año pasado, actualizando el listado de activos de OHLA, e incorporando cambios en la estructura de la compañía, como la exclusión de la división de Servicios. El análisis considera una valoración a nivel corporativo, diferenciada por líneas de negocio, de los riesgos físicos, de transición y oportunidades a los que se encuentra potencialmente expuesta la Compañía. Para el caso de riesgos físicos, en paralelo a la valoración a nivel corporativo, se considera además una valoración a nivel taxonómico, incluyendo un estudio de potenciales medidas de adaptación, de acuerdo con las exigencias de la Taxonomía Europea

Riesgos físicos

El riesgo inherente asociado a los peligros y riesgos físicos se evalúa en función de los siguientes componentes:

- **Impacto:** considera tanto la propensión o predisposición a verse afectado o sufrir efectos adversos en caso de que el evento se materialice, como la magnitud de las afectaciones generadas por la potencial materialización de un peligro climático que puede causar tanto daños a la propiedad y a los activos, como afectaciones a la prestación de servicios y/o la continuidad de las operaciones.
- **Probabilidad:** considera la potencial exposición asociada a la ubicación geográfica de las instalaciones, activos, infraestructura, o bienes económicos, que en base a las condiciones de determinados lugares y entornos podrían verse afectados negativamente por el peligro climático analizado.

Para la valoración del impacto se emplea un enfoque cualitativo basado en la revisión de publicaciones científicas, los últimos informes publicado por el IPCC, Copernicus y otras agencias centradas en el estudio del clima, y en la información obtenida o contrastada con las áreas de la compañía.

Para la valoración de la probabilidad de los riesgos físicos se considera un enfoque cuantitativo a partir de una distribución de datos globales de diferentes variables climáticas (seleccionadas y obtenidas de las proyecciones y fuentes más confiables como aquellas del IPCC, Think Hazard y Copernicus) para distintos escenarios climáticos y horizontes temporales. En concreto, se consideran los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 a corto (2021-2040), medio (2041-2060) y largo (2081-2100) plazo.

A su vez, OHLA ha trabajado en, y cuenta con, medidas de adaptación que buscan reducir el nivel de riesgo inherente. La capacidad adaptativa de la compañía, definida en función de la implementación de medidas de adaptación y el grado de cobertura de estas, también fue objeto de estudio.

- **Capacidad adaptativa:** considera el potencial de la compañía para ajustarse al clima real o esperado, así como a los efectos esperados del mismo, por medio de recursos (tales como medidas operativas, acciones de prevención o remediación, barreras físicas, instalación de equipos, etc.) que permiten afrontar o disminuir los efectos físicos del cambio climático.

Riesgos de transición y oportunidades

Para el análisis de los riesgos de transición y las oportunidades climáticas se han considerado variables de impacto y probabilidad. Dichas variables se evalúan cualitativamente tomando en cuenta publicaciones y literatura técnica, en función de las consideraciones de distintos escenarios de transición y horizontes temporales.

En específico, se han empleado los escenarios Stated Policies Scenario (STEPS) y Net Zero Emissions by 2050 (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés). El primero refleja la configuración actual de las políticas, basada en una evaluación detallada sector por sector de las políticas implementadas o en proceso de desarrollo por parte de los gobiernos de todo el mundo, a la vez que plantea un escenario más conservador en cuanto a que considera que no todos los anuncios y aspiraciones políticas se implementarán o lograrán en su totalidad, según las circunstancias relevantes de cada país. Por otra parte, el segundo escenario busca definir un camino para alcanzar emisiones netas cero y así limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C. Las distintas consideraciones, variables y supuestos de dichos escenarios se han estudiado en función de dos horizontes temporales: 2030 y 2050.

4.4.3 Riesgos y oportunidades climáticas de OHLA

A continuación, se presentan los principales riesgos físicos, de transición y las oportunidades climáticas identificados para OHLA en el presente análisis, entendidos como aquellos que predominantemente presentan valoraciones de nivel de riesgo medio o alto. Los resultados reflejan el nivel de riesgo (o de oportunidad) inherente a la compañía al considerar sus activos y actividades, de acuerdo con la materialidad y escalas definidas internamente. Es importante destacar que este resultado no contempla las medidas de adaptación y mitigación ya implementadas, o en proceso de implementación, por OHLA, las cuales ayudan a reducir dicho nivel de riesgo.

El listado de riesgos y oportunidades, inherentes a OHLA y sus operaciones, presentados en este informe estará sujeto a nuevas valoraciones año a año en virtud del análisis de la evolución del clima, la sociedad y la economía. Es importante tener en cuenta que, por el alcance definido, la relevancia y materialidad de los riesgos se ha analizado en el contexto de la elaboración de un análisis de riesgos climáticos, y no para su integración directa en el mapa de riesgos de la Compañía o para su inclusión en los estados financieros.

4 4.4.3 Riesgos y oportunidades climáticas de OHLA

Principales riesgos físicos

Leyenda Riesgo bajo ■ Riesgo medio ■ Riesgo alto ■

Principales riesgos físicos	Descripción del potencial impacto	Análisis de escenarios físicos ^{25 26}	
Estrés térmico, variabilidad de la temperatura y olas de calor	Los fenómenos climáticos asociados con el incremento de la temperatura se espera que sean cada vez más frecuentes e intensos en el futuro, tal y como se ha evidenciado en los últimos años. Los episodios de temperaturas extremas tienen afectaciones en el personal, en términos de salud, y las operaciones, al disminuir la productividad, generando demoras, interrupciones de las obras y sobrecostos. Adicionalmente, impactos crónicos asociados a estos peligros pueden afectar la integridad de materiales e infraestructura, haciendo necesario mantenimientos o renovaciones más frecuentes. En general, el calor está asociado al daño de materiales, la reducción de la vida útil y de la fiabilidad de ciertos componentes, tales como los equipos y sistemas electrónicos presentes en la infraestructura ferroviaria.	CP	SSP2 - 4.5 ■
			SSP5 - 8.5 ■
		MP	SSP2 - 4.5 ■
			SSP5 - 8.5 ■
		LP	SSP2 - 4.5 ■
			SSP5 - 8.5 ■
Ciclones, huracanes, tifones, tormentas	Los cambios en las corrientes oceánicas y atmosféricas, derivados del calentamiento global y el cambio climático, pueden promover o alterar la formación y el desplazamiento de fenómenos climáticos extremos como ciclones, huracanes, grandes tormentas y fuertes vientos en diferentes partes del mundo. Estos fenómenos extremos pueden generar daños materiales sobre las infraestructuras, los equipos y la maquinaria, retrasos e interrupciones en las obras de construcción, así como representar un riesgo a la seguridad de los trabajadores.	CP	SSP2 - 4.5 ■
			SSP5 - 8.5 ■
		MP	SSP2 - 4.5 ■
			SSP5 - 8.5 ■
		LP	SSP2 - 4.5 ■
			SSP5 - 8.5 ■

²⁵ Las siglas CP, MP y LP hacen referencia a los horizontes temporales de corto plazo (2021-2040), medio plazo (2041-2060) y largo plazo (2081-2100), respectivamente, empleados por los escenarios climáticos físicos de referencia.

²⁶ En el caso de riesgos físicos, el nivel de riesgo presentado representa el nivel de riesgo inherente predominante entre los activos de la Compañía. Esto implica que pueden existir activos expuestos a un riesgo inherente alto, y que esto no necesariamente se vea reflejado en la tabla si la tendencia general de los activos de OHLA es hacia un nivel de riesgo inherente bajo o medio, por ejemplo.

4



Principales riesgos físicos

Leyenda

Riesgo bajo ■ Riesgo medio ■ Riesgo alto ■

Principales riesgos físicos	Descripción del potencial impacto	Análisis de escenarios físicos ^{25 26}	
Estrés hídrico y sequías	En línea con lo evidenciado en los últimos años, los fenómenos de sequía se han exacerbado y vuelto cada vez más frecuentes debido a la combinación de menores precipitaciones junto con altas temperaturas. El agua es un recurso altamente necesario en las operaciones de OHLA, así como en las de su cadena de valor, por lo que el estrés hídrico y las sequías pueden afectar directamente la actividad generando escasez de materias primas, interrupción de las obras y los consecuentes impactos económicos derivados de estos efectos.	CP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
		MP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
		LP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
Precipitaciones fuertes e inundaciones	El incremento proyectado en la intensidad de las precipitaciones extremas conlleva a un aumento en la frecuencia y magnitud de las inundaciones por lluvias. Estos eventos pueden ocasionar graves daños materiales a equipos, maquinaria, materiales de construcción y estructuras en desarrollo; retrasos en los proyectos, ya sea por daños directos a las obras en curso o por dificultades para acceder al sitio de construcción; problemas de seguridad para trabajadores; comprometer la calidad de las obras, pudiendo afectar la integridad de las estructuras y obras en desarrollo, ya sea por daños directos o por la introducción de agua y lodo en materiales de construcción; y los consecuentes impactos en la rentabilidad derivados de todo lo anterior, así como de los costes adicionales para reparar los daños causados.	CP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
		MP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
		LP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
Hundimiento de tierras	El hundimiento de tierras puede provocar daños a las estructuras existentes, riesgos en materia de seguridad, costes adicionales de ingeniería y hasta la interrupción de los proyectos de construcción en curso, causando retrasos significativos y aumentando los costos operativos. Todo lo anterior puede afectar la programación y ejecución de los proyectos y generar pérdidas financieras para la Compañía.	CP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
		MP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
		LP	SSP2 - 4.5 ■ SSP5 - 8.5 ■
Otros peligros climáticos	Adicionalmente, se han identificado otros potenciales peligros tales como: incendios forestales, tornados, aumento del nivel del mar, olas de frío o heladas, avalanchas y corrimientos de tierra.		

Las siglas CP, MP y LP hacen referencia a los horizontes temporales de corto plazo (2021-2040), medio plazo (2041-2060) y largo plazo (2081-2100), respectivamente, empleados por los escenarios climáticos físicos de referencia. En el caso de riesgos físicos, el nivel de riesgo presentado representa el nivel de riesgo inherente predominante entre los activos de la Compañía. Esto implica que pueden existir activos expuestos a un riesgo inherente alto, y que esto no necesariamente se vea reflejado en la tabla si la tendencia general de los activos de OHLA es hacia un nivel de riesgo inherente bajo o medio, por ejemplo.

Principales riesgos de transición

Leyenda Riesgo bajo ■ Riesgo medio ■ Riesgo alto ■

Principales riesgos de transición	Descripción del potencial impacto	Análisis de escenarios de transición		
Incremento del coste de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Los esquemas de fijación de precios del carbono son cada vez más frecuentes y exigentes. Como riesgo, además de los posibles costes asociados a pagos de derechos de emisión, se contempla la entrada en vigor de nuevos mecanismos como el Nuevo régimen de comercio de derechos de emisión a la edificación y al transporte por carretera (EU ETS II) o el Mecanismo de ajuste de carbono en frontera (CBAM, por sus siglas en inglés). Estos mecanismos pueden afectar potencialmente el coste de los combustibles fósiles, en el primer caso, o de materias primas importadas tales como el acero y el cemento, en el segundo caso.	2030	STEPS	■
			NZE	■
		2050	STEPS	■
			NZE	■
Nuevos mandatos y regulaciones de productos y servicios	La presión regulatoria para impulsar la integración del sector de la construcción en la economía circular y la descarbonización está creciendo. Se prevé que aumenten las regulaciones en materia de uso de recursos, circularidad y construcción sostenible, las cuales pueden implicar mayores costes al adaptar procesos o requerir materias primas más costosas. Se entiende que esta presión será más fuerte en un escenario de cero emisiones netas (NZE), y en ambos escenarios con el paso del tiempo (horizonte 2050).	2030	STEPS	■
			NZE	■
		2050	STEPS	■
			NZE	■
Costes derivados de una transición hacia tecnologías de menores emisiones	Para las industrias de alto impacto ambiental como la industria de construcción, la adopción de tecnologías de energía limpia manteniendo al mismo tiempo la competitividad es uno de los principales desafíos de cara a la transición energética. El acceso a tecnologías de menores emisiones puede impactar no solo en materia de descarbonización, sino en aspectos reputacionales y/o de alineamiento taxonómico.	2030	STEPS	■
			NZE	■
		2050	STEPS	■
			NZE	■
Escasez e incremento del coste de las materias primas: construcción	Materias primas relevantes para la operación como el concreto/hormigón, acero, paneles fotovoltaicos, entre otros, pueden verse afectadas en términos de disponibilidad o precio. Al ser, en su mayoría, productos intensivos en carbono, se espera un incremento en la adopción de tecnologías y procesos de menores emisiones para su producción. Esto puede, a su vez, resultar en mayores costes operacionales, incrementando por consecuencia los precios de venta. Por otra parte, se espera un aumento en la demanda de componentes utilizados en el sector de las energías renovables, como los paneles fotovoltaicos. El aumento en dicha demanda puede llevar a la escasez de los materiales y al aumento de los precios.	2030	STEPS	■
			NZE	■
		2050	STEPS	■
			NZE	■

Leyenda

Riesgo bajo ■ Riesgo medio ■ Riesgo alto ■

Principales riesgos de transición	Descripción del potencial impacto	Análisis de escenarios de transición		
		Año	Escenario	
Escasez e incremento del coste de las materias primas: combustibles fósiles	El precio de los combustibles fósiles puede ser afectado por una serie de factores, incluyendo variaciones en la oferta y la demanda, fluctuaciones en el mercado y los eventos geopolíticos. La adopción de políticas que buscan reducir el consumo de combustibles fósiles puede conducir a precios más altos, como consecuencia de la reducción de la oferta. En el escenario NZE, habiendo una tendencia hacia el uso casi exclusivo de las energías renovables, habrá menos demanda de combustibles fósiles por lo cual se espera reduzca su precio. Es importante considerar la dificultad de valorar la evolución de dicho coste al depender de múltiples factores.	2030	STEPS	■
			NZE	■
		2050	STEPS	■
			NZE	■
Aumento de precios o disminución de cobertura de los seguros	Los fenómenos climáticos están impactando de manera tangible los sistemas financieros, ocasionando que las aseguradoras sean cada vez más conscientes de las implicaciones del cambio climático, específicamente aquellas asociadas a la materialización de riesgos físicos. La mayor ocurrencia de eventos climáticos extremos, como incendios e inundaciones, puede ocasionar cambios fundamentales y generalizados en el sector asegurador, llevando al incremento de las primas de seguros, o incluso eliminar la cobertura de aseguramiento a riesgos específicos en ciertas ubicaciones. De esta forma podrían aumentar las implicaciones económicas derivadas del incremento de los costes de las primas o, incluso, de asumir daños y pérdidas ante la ausencia/limitación de cobertura de los seguros.	2030	STEPS	■
			NZE	■
		2050	STEPS	■
			NZE	■
Otros riesgos de transición	Adicionalmente, se han identificado otros potenciales riesgos tales como: la potenciación de las obligaciones de reporte de emisiones, mayor exposición a litigios, disrupciones en la cadena de suministro causadas por fenómenos climáticos extremos y mayor preocupación o mala opinión de los grupos de interés.			

4 Principales oportunidades climáticas

Leyenda Oportunidad poco relevante ■ Oportunidad de relevancia media ■ Oportunidad muy relevante ■

Principales oportunidades climáticas	Descripción del potencial impacto	Análisis de escenarios de transición	
		2030	2050
Desarrollo de soluciones de adaptación al clima (en el ámbito de construcción y las infraestructuras)	La adaptación de infraestructura ante los posibles efectos físicos del cambio climático implica desarrollar infraestructuras que sean más resistentes a los peligros climáticos más severos como inundaciones, tormentas intensas y el aumento del nivel del mar. Para alcanzar este objetivo es necesario la implementación de técnicas de construcción innovadoras, el uso de materiales más duraderos y la consideración de criterios de diseño e ingeniería como la elevación de las estructuras, la instalación de barreras físicas, la implementación de sistemas de drenaje adecuados, o soluciones de adaptación basadas en la naturaleza. Para OHLA, participar en la construcción de infraestructura climáticamente resiliente es una de las oportunidades más claras para contribuir en materia de adaptación al cambio climático.	STEPS	NZE
		2030	NZE
		2050	STEPS
		2050	NZE
Mayor demanda de construcción/ rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética y de cero emisiones netas	La regulación y el mercado favorecen la promoción y exigencia de criterios de eficiencia energética en edificios e infraestructuras como medida para contribuir a la descarbonización del sector. Los escenarios de transición destacan, y prevén, la necesidad de inversión en eficiencia energética para edificios. Dentro de esta oportunidad se incluye el uso de materiales de construcción ecológicos, la implementación de sistemas de energía renovable y la inclusión en el diseño de elementos que maximicen la eficiencia energética.	STEPS	NZE
		2030	NZE
		2050	STEPS
		2050	NZE
Promoción de la inversión e incentivos para energías renovables	Los incentivos y la normativa han buscado favorecer el despliegue de energías renovables. Además de los incentivos ya presentes en economías avanzadas, los países con economías en desarrollo promueven cada vez más el desarrollo de energías renovables, favoreciendo la inversión y expansión de este mercado. De acuerdo con el último reporte de la Agencia Internacional de la Energía, el despliegue de energías renovables deberá ser mucho más acelerado para alcanzar los objetivos alineados con el escenario de Emisiones Netas Cero y prevé un crecimiento significativo en el despliegue de esta tecnología	STEPS	NZE
		2030	NZE
		2050	STEPS
		2050	NZE

Leyenda

Oportunidad poco relevante Oportunidad de relevancia media Oportunidad muy relevante 

Principales oportunidades climáticas	Descripción del potencial impacto	Análisis de escenarios de transición	
		2030	2050
Desarrollo, diversificación y expansión de actividades de negocios y servicios de bajas emisiones	En línea con lo descrito anteriormente, se presenta como oportunidad la diversificación de los servicios existentes relacionados con energías renovables, incorporando nuevos servicios y tecnologías (eólica, almacenamiento y/o redes) y/o presentando o expandiendo estos servicios en nuevas geografías. Todo esto a la vez que se mantiene la tendencia de crecimiento de la línea de negocio y un mayor número de adjudicaciones de contratos en materia de servicios renovables existentes.	STEPS	NZE
		NZE	
Otras oportunidades climáticas	Adicionalmente, se han identificado otros potenciales riesgos tales como: el aumento de los contratos de servicios y concesiones en infraestructura de agua y residuos, una mayor necesidad de mantenimiento por efectos del cambio climático, uso de tecnologías más eficientes, así como oportunidades en materia de uso eficiente de recursos, como el reciclaje y la reducción del uso y consumo de agua.	STEPS	NZE
		NZE	

4.4.4 Cadena de valor

Dentro del análisis se han seleccionado, internamente, proveedores y clientes claves para la compañía con el fin de identificar los riesgos derivados del clima asociados a sus sectores industriales y actividades principales. Esto permite a OHLA desarrollar un primer acercamiento y entendimiento de los riesgos climáticos asociados a su cadena de valor. En cuanto a proveedores, se han cubierto principalmente aquellos presentes en las industrias de combustibles fósiles, acero, hormigón y cemento y maquinaria para la construcción; en el caso de clientes, se han considerado principalmente aquellos asociados al sector de infraestructura para transporte y de energías renovables.

Riesgos físicos

Proveedores

Considerando los proveedores de OHLA de los sectores económicos descritos, se identificó que los principales peligros climáticos están asociados a olas de calor, disponibilidad del agua (sequía y estrés hídrico), inundaciones, y eventos extremos como incendios forestales, ciclones, huracanes y tormentas. Al ser sectores principalmente productivos, las afectaciones de las altas temperaturas al personal, o los impactos físicos a maquinaria y activos asociados con inundaciones o eventos extremos, son de especial importancia. Es de destacar el caso del sector del hormigón dado que la producción de cemento consume grandes cantidades de agua, por lo cual el estrés hídrico y las sequías son especialmente relevantes y podrían afectar sus operaciones y, por ende, las de OHLA ante una escasez o incremento de los costes de dicha materia prima.

Clientes

En cuanto a clientes, se destacan los eventos climáticos extremos (ciclones, tifones, huracanes, tormentas, inundaciones, incendios). Por otra parte, tanto las infraestructuras (terrestres o subterráneas) como el sector fotovoltaico se ven afectados gravemente por las fuertes precipitaciones y las inundaciones. Estos fenómenos pueden producir daños a las infraestructuras y activos, reducir la accesibilidad a los mismos y afectar su normal operación. A su vez, para el caso del sector fotovoltaico, se destacan los eventos relacionados con calor extremo o los relacionados con presencia de nubes y niebla, dado que disminuyen la eficiencia de la producción energética, al igual que las heladas que pueden dañar los componentes electrónicos de los sistemas de generación.

Riesgos transición

Proveedores

En materia de riesgos de transición, los proveedores identifican claramente tres aspectos de principal preocupación. Primero, las normativas que regulan y determinan el coste de las emisiones de carbono, así como nuevas normativas que regulen o limiten la oferta de ciertos productos y servicios, como el mecanismo de ajuste de carbono en frontera, limitación de acceso a zonas de bajas emisiones, entre otros. Segundo, la escasez y/o incremento del coste de las materias primas asociado a normativas y a la mayor o menor oferta o demanda de un bien o servicio que deriven en mayores precios. Esto se relaciona, además, con una mayor exposición a litigiosidad climática, asociada al no cumplimiento de dichas regulaciones. Finalmente, la presión en términos de descarbonización, tanto reputacional, como normativa y de mercado, que deriva en un impacto negativo en la atracción de los productos de la empresa o mayores costes derivados de una necesidad de transicionar hacia tecnologías de menor emisión.

Clientes

El avance hacia una sociedad que apueste por la descarbonización de sus actividades puede implicar cambios considerables en el sector de infraestructuras de transporte. Por una parte, se presentan riesgos asociados a los potenciales cambios regulatorios que puedan afectar a las industrias del transporte. Por otra parte, es necesario considerar los costes de transicionar hacia tecnologías de menor impacto climático, así como los potenciales cambios en las preferencias de los usuarios finales.

En cuanto al sector fotovoltaico, los principales riesgos radican en potenciales cambios regulatorios que lleven, por ejemplo, a la reducción de subsidios al sector, o aquellos riesgos derivados del mercado como lo pueden ser la escasez e incremento del coste de las materias primas, el aumento de precios o disminución de la cobertura de los seguros, o interrupciones en la cadena de suministro causadas por fenómenos climáticos extremos.

4 4.5 Listado de aspectos materiales

Gestión responsable

- Buen gobierno y cumplimiento
- Gestión de riesgos financieros y no financieros
- Transparencia informativa
- Respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos
- Evaluación del impacto de las operaciones de OHLA sobre los Derechos Humanos

Negocio sostenible

- Eficiencia en el consumo de materias primas y empleo de materiales de construcción respetuosos con el medio ambiente
- Gestión eficiente de la energía: apuesta por la eficiencia energética
- Fomento del empleo de energías renovables
- Cambio climático: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
- Evaluación del impacto de las operaciones de OHLA sobre los Derechos Humanos
- Consumo eficiente de agua
- Protección de la biodiversidad
- Promoción de la economía circular
- Movilidad sostenible e inteligente
- Oferta de soluciones sostenibles

Progreso social

- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Atracción y retención del talento
- Capacitación, formación y fomento de la empleabilidad de la plantilla
- Salud y seguridad en el trabajo
- Sentimiento de pertenencia y estabilidad laboral - *Employer Branding*
- Medidas de conciliación entre la vida personal y la vida laboral y desconexión digital
- Gestión de riesgos y oportunidades derivados de los trabajadores de nuestra cadena de valor
- Gestión de la relación y el diálogo con las comunidades
- Capacitación, formación y fomento de la empleabilidad de la plantilla
- Promoción de proyectos globales de acción social y voluntariado
- Impacto social de las actuaciones de OHLA
- Gestión responsable de la cadena de suministro
- Procesos de diligencia debida a proveedores en relación con aspectos de sostenibilidad
- Responsabilidad con los clientes

4 4.6 Canales de Comunicación y expectativas de los grupos de interés

Grupos de interés	Principales canales de comunicación	Principales expectativas
Mercado de capitales: accionistas e inversores	<ul style="list-style-type: none"> Roadshows, encuentros online y presenciales, reuniones informativas ad-hoc, presentaciones de resultados Junta General de Accionistas Comunicaciones con los asesores de voto Informe Anual Integrado 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de beneficios Crecimiento de la cartera de clientes Sostenibilidad del negocio Seguridad jurídica Presencia en índices de sostenibilidad (ESG) Control de índices de accidentabilidad Transparencia
Financiadores	<ul style="list-style-type: none"> CNMV Página web corporativa Roadshows, encuentros online y presenciales, reuniones informativas ad-hoc, presentaciones de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada justificación económica de las actividades financiadas Cumplimiento de la legislación y normativa asociada a la financiación
Socios de negocio, agentes o colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos Foros y jornadas Grupos de trabajo Canal Ético 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cumplimiento por parte de los Socios Comerciales/ Agentes Comerciales de la legislación y normativa Integridad en la participación de los socios comerciales/Agentes Comerciales en concursos públicos y licitaciones con clientes privados Claridad en la fórmula de colaboración Establecer relaciones estratégicas con OHLA a largo plazo
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos Gestores comerciales Página web corporativa Foros Canal Ético 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los productos y servicios Cumplimiento de los requisitos y plazos del proyecto o servicio Cumplimiento de legislación y normativa Integridad en la participación de OHLA en concursos públicos Integridad en la participación de OHLA en licitaciones Buenas prácticas laborales, ambientales y de ejecución Comunicación eficaz, eficiente y fluida Atención a reclamaciones Ofertas de soluciones sostenibles

Grupos de interés	Principales canales de comunicación	Principales expectativas
Mercado de capitales: accionistas e inversores	<ul style="list-style-type: none"> Roadshows, encuentros online y presenciales, reuniones informativas ad-hoc, presentaciones de resultados Junta General de Accionistas Comunicaciones con los asesores de voto Informe Anual Integrado 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de beneficios Crecimiento de la cartera de clientes Sostenibilidad del negocio Seguridad jurídica Presencia en índices de sostenibilidad (ESG) Control de índices de accidentabilidad Transparencia
Financiadores	<ul style="list-style-type: none"> CNMV Página web corporativa Roadshows, encuentros online y presenciales, reuniones informativas ad-hoc, presentaciones de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada justificación económica de las actividades financiadas Cumplimiento de la legislación y normativa asociada a la financiación
Socios de negocio, agentes o colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos Foros y jornadas Grupos de trabajo Canal Ético 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cumplimiento por parte de los Socios Comerciales/ Agentes Comerciales de la legislación y normativa Integridad en la participación de los socios comerciales/Agentes Comerciales en concursos públicos y licitaciones con clientes privados Claridad en la fórmula de colaboración Establecer relaciones estratégicas con OHLA a largo plazo
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Contactos directos Gestores comerciales Página web corporativa Foros Canal Ético 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los productos y servicios Cumplimiento de los requisitos y plazos del proyecto o servicio Cumplimiento de legislación y normativa Integridad en la participación de OHLA en concursos públicos Integridad en la participación de OHLA en licitaciones Buenas prácticas laborales, ambientales y de ejecución Comunicación eficaz, eficiente y fluida Atención a reclamaciones Ofertas de soluciones sostenibles

Grupos de interés	Principales canales de comunicación	Principales expectativas
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contactos directos ▪ Foros y jornadas ▪ Grupos de trabajo ▪ Canal Ético 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparencia en la selección ▪ Libre competencia ▪ Comercio justo ▪ Garantías de compra ▪ Ser proveedor habitual del Grupo OHLA ▪ Claridad en los pedidos ▪ Cobrar según condiciones de pago
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contactos directos ▪ Grupos de trabajo ▪ Foros y jornadas ▪ Página web corporativa ▪ Redes sociales ▪ Canal Ético ▪ Buzones de Comunicación y Sostenibilidad ▪ Notas de prensa, entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comportamiento ético ▪ Imagen de la organización ▪ Reporte y divulgación de información no financiera ▪ Transparencia ▪ Buenas prácticas ambientales, laborales y de ejecución ▪ Minimización de impactos a la comunidad ▪ Control de los impactos y riesgos sociales y ambientales ▪ Diálogo con las comunidades ▪ Promoción de proyectos globales de acción social y voluntariado ▪ Consumo eficiente de recursos y energía ▪ Fomento de las energías renovables ▪ Preservación de la biodiversidad ▪ Promoción de la economía circular ▪ Reducción de las emisiones de GEI ▪ Respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos ▪ Ofertas de soluciones sostenibles ▪ Gestión responsable de la cadena de suministro

Grupos de interés	Principales canales de comunicación	Principales expectativas
Administraciones / Organismos reguladores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contactos directos ▪ Foros y jornadas ▪ Grupos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de legislación y normativa ▪ CNMV: ▪ Cumplimiento de la legislación del Mercado de Valores ▪ Integridad de las comunicaciones a la CNMV. ▪ SEPBLAC: ▪ Cumplimiento de la legislación de Blanqueo de Capitales ▪ Integridad de las comunicaciones al SEPBLAC ▪ CNMC: ▪ Cumplimiento de la legislación de Defensa de la Competencia
Analistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CNMV ▪ Página web corporativa ▪ Departamento de Relaciones con Inversores: roadshows, encuentros online y presenciales, reuniones informativas ad-hoc, presentaciones de resultados ▪ Informe Anual Integrado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de la compañía. ▪ Estado de flujos de tesorería (o cash-flow) ▪ Cambios en el patrimonio neto ▪ Buen gobierno y cumplimiento ▪ Aumento de beneficios ▪ Crecimiento de la cartera ▪ Prevención de riesgos laborales (índices de accidentabilidad) ▪ Transparencia informativa ▪ Control de los impactos y riesgos sociales y ambientales ▪ Cambio climático: consumo eficiente de recursos y energía, fomento de las energías renovables y reducción de las emisiones de GEI ▪ Respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos ▪ Ofertas de soluciones sostenibles

Grupos de interés	Principales canales de comunicación	Principales expectativas
Agencias aseguradoras y reaseguradoras	<ul style="list-style-type: none"> • Contactos directos • Foros y jornadas • Grupos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de los impactos y riesgos asociados al negocio
Alta dirección y consejeros	<ul style="list-style-type: none"> • Comités internos • Comisiones delegadas del Consejo 	<ul style="list-style-type: none"> • Buen Gobierno • Comportamiento ético • Imagen de la organización • Reporte y divulgación de información sobre el desempeño de OHLA en materia de cumplimiento • Transparencia • Integridad en la participación de OHLA en concursos públicos y licitaciones • Cumplimiento legal • Ejecución de proyectos sin pérdidas económicas • Responsabilidad social corporativa • Gestión de riesgos y oportunidades • Captación y conservación de talento
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Intranet • Grupos de trabajo • Canal Ético • Buzones de contacto • Comunicaciones a través de correos corporativos, revistas y newsletters • Encuentros presenciales • Encuestas internas 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción y motivación • Desempeño laboral sin riesgos • Estabilidad profesional • Desarrollo profesional y personal • Formación necesaria por puestos de trabajo • Negociación colectiva • Libertad de asociación • Diversidad e igualdad de oportunidades • Medidas de conciliación entre la vida personal y la vida laboral
Exempleados	<ul style="list-style-type: none"> • Página web corporativa • Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Independencia y seguridad financiera

4 4.7 Información no financiera relevante. Servicios

En febrero de 2023, la compañía tomó la decisión de desinvertir su línea de negocio de Servicios, al considerarla no estratégica, por lo que procedió a presentarla como actividad interrumpida en sus estados financieros, por lo que no se muestra ninguna de sus magnitudes económicas (ventas, resultado bruto de explotación, contratación y cartera, etc.). Durante este año se han venido realizando gestiones tendentes a su venta, que a esta fecha aún no se ha materializado

A modo de resumen los principales parámetros de la actividad de Servicios en 2023 han sido:

- Unas ventas de 466 millones de euros, un 18.2% más que en 2022
- Una contratación de 549.0 millones de euros, un 8.5% más que en 2022
- Y una cartera de más de 700 millones, un 13.4% más que en 2022
- Mientras tanto, el ebitda se ha situado en 11 millones, en línea con el registro del año anterior.

En lo que respecta a sus principales líneas de actividad, en **mantenimiento y eficiencia energética** ha incrementado la facturación en un 16%, con nuevos contratos de servicios energéticos en España como el mantenimiento integral de inmuebles de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, la renovación, suministro de energía y mantenimiento del alumbrado público del municipio de Bormujos, el mantenimiento integral de equipamientos en Gerona y el mantenimiento de la Plataforma de Almería del SAS (Servicio Andaluz de Salud).

A nivel sectorial, la **limpieza de edificios** durante el ejercicio 2023 se ha visto muy afectada por el encarecimiento de los costes de la mano de obra. Con una nueva contratación muy selectiva, Ingesan ha tenido un crecimiento del 6%. Destacan, en España, los servicios de limpieza del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, las estaciones del Metro de Madrid, en sus líneas 8 y 10, los polideportivos de Bilbao Kiroiak y de edificios del Ayuntamiento de Donosti o del Consorci d'Educació de Barcelona.

La actividad de **servicios urbanos y medioambientales** se ha ralentizado en 2023 por el retraso de las licitaciones. Contratos reseñables en España de esta área son el mantenimiento y conservación de zonas verdes de Pamplona, los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos de la Autoridad Portuaria de Bilbao y de los Puertos de Galicia, el servicio de limpieza viaria de Cartaya; el mantenimiento de zonas verdes de la Universidad de Alicante; el mantenimiento de las zonas verdes de Gerona, y el mantenimiento del arco verde de Gijón.

En lo que respecta al **sector sociosanitario**, la necesidad de servicio y la presión de la pirámide poblacional ha generado crecimiento, especialmente en la actividad de servicios asistenciales a domicilio. En esta área, Ingesan ha reforzado su posición y ha crecido por encima del mercado en volumen de facturación un 26%, a través de nuevos contratos en diferentes puntos del territorio, a la vez que se ha mejorado la rentabilidad media en la división en un 15% frente al registro del año anterior.

Los principales contratos son los servicios de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Málaga y de Benalmádena. También en Isla Cristina y Ayamonte (Huelva), Terrasa (Barcelona), Los Barrios (Cádiz), Sagunto y Camp de Turia (Valencia), Grado, Yemes, Tameza, Siero y Castrillón (Asturias), Ponferrada (León), Güejar Sierra y Policar (Granada), Oropesa del Mar (Castellón), Gelves (Sevilla) y Mazarrón (Murcia), así como el Servei de Suport a la Dependència (SSD) y Habitatges i Serveis de l'Institut Municipal de Serveis Socials (IMSS) (Barcelona) y Gestió Integral de la Residència San José en Erandio (Vizcaya).

Perspectivas próximas

Servicios, un año más, destaca por el enfoque de su estrategia hacia la transformación digital como punto diferencial de la competencia. Así, sus actuaciones están centradas en la mejora en las operaciones a través de la automatización de procesos clave, consolidando sus productos digitales y creando nuevas propuestas de valor innovadoras. Asimismo, la compañía, en el marco de su Plan Director de Seguridad, reafirma su compromiso con la ciberseguridad, entendida no solo en la protección de los sistemas de información de los negocios y de cumplimiento normativo, sino como una función integrada en sus actividades de negocio.

En materia de innovación y a lo largo del ejercicio, se han logrado importantes avances en su línea de servicio VERA, que se consolida como un modelo transformador y eficaz de atención a las personas para los sectores público y privado. Un claro ejemplo es CAMINN, proyecto de innovación social financiado a través de fondos Next Generation EU, realizado en colaboración con la Comunidad de Madrid y que da servicio, en la actualidad, a más de 200 personas.

Adicionalmente través de Ingesan, ha consolidado su propuesta de diferenciación y eficiencia en servicios urbanos en tres líneas:

- Implantación de su propia plataforma de gestión, COORDINAL, que aporta un entorno seguro, modular e interoperable de excepcional respuesta funcional para la gestión integral de los contratos de servicios urbanos.
- Implantación de solución de inteligencia geoespacial VerSAT, única en su ámbito.
- Análisis ciudadano a través de la aplicación de aspectos propios de la ciencia del comportamiento (*Behavioural Science*) con el diseño e incorporación de programas y campañas de Citizen Engagement.

4



Distribución de la plantilla de SERVICIOS por grupo profesional, edad y género (2023)

				<30				30 - 45				46-55				>56			
	Total	Hombres	Mujeres	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	1	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Directivos	15	12	3	-	-	-	-	2	-	-	-	8	2	-	-	2	1	-	-
Mandos intermedios	66	51	15	-	-	-	-	14	6	-	-	31	9	-	-	6	-	-	-
Técnicos	298	165	133	16	24	4	2	74	80	2	2	53	21	1	-	15	4	-	-
Administrativos	81	25	56	4	8	9	8	9	21	-	5	2	8	-	1	1	5	-	-
Operarios	18206	4272	13934	344	645	257	383	1.132	3.091	237	916	1.077	3.690	140	827	986	3.891	99	491
Total	18.667	4.526	14.141	364	677	270	393	1.231	3.198	239	923	1.171	3.730	141	828	1.011	3.901	99	491

H: Hombre / M: Mujer

Distribución de la plantilla de SERVICIOS por grupo profesional, edad y género (2022)

				<30				30 - 45				46-55				>56			
	Total	Hombres	Mujeres	Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	1	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Directivos	14	11	3	-	-	-	-	2	1	-	-	7	2	-	-	2	-	-	-
Mandos intermedios	63	50	13	-	-	-	-	17	8	-	-	27	5	-	-	6	-	-	-
Técnicos	260	146	114	14	14	4	4	75	75	-	3	41	15	2	-	10	3	-	-
Administrativos	75	30	45	3	6	7	3	12	21	2	3	3	8	1	-	2	4	-	-
Operarios	15.302	3.593	11.709	306	561	116	270	1.054	2.712	199	666	921	3.374	119	590	799	3.215	79	321
Total	15.715	3.831	11.884	323	581	127	277	1.160	2.817	201	672	999	3.404	122	590	820	3.222	79	321

H: Hombre / M: Mujer

4



Edad media y antigüedad media

	2023		2022	
	Edad Media	Antigüedad	Indefinido	Temporal
Servicios	48,0	7,7	47,0	7,0

Empleo directo generado

	2023		2022	
	Nº de empresas subcontratada	Nº trabajadores	Nº de empresas subcontratadas	Nº trabajadores
Servicios	731	2.836	353	1.370

Rotación⁽¹⁾ * y nuevas contrataciones

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Bajas totales	2.324	8.355	2.410	9.997
Altas totales	3.024	10.728	2.519	11.005
Índice de rotación: 16,3%				

(1) Para el cálculo del índice de rotación se han tenido en cuenta las bajas voluntarias, las bajas por defunción, bajas por despido y bajas por jubilación.

Brecha salarial de género por grupo profesional, unidad de negocio y ámbito geográfico

	2023
Servicios	
Alta Dirección	-
Directivos	11,9%
Mandos intermedios	20,7%
Técnicos	11,2%
Administrativos y Operarios	-4,2%
Total	9,3%

Promedio de horas de formación

	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	95	-
Directivos	61,3	85,0
Mandos intermedios	12,8	36,1
Técnicos	1,9	2,3
Administrativos	8,4	5,6
Operarios	0,5	0,2
Total	0,9	0,3

Promedio de horas de formación: 0,4

*Promedio calculado sobre el total de empleados formados

Índices de frecuencia, gravedad e incidencia

	Índice de frecuencia		Índice de gravedad		Índice de incidencia	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Servicios	30,1	31,8	1,0	1,0	5.147,7	5.471,7

I.F. = número accidentes con baja * 1.000.000 / N° horas totales trabajadas.

I.G. = nº jornadas perdidas * 1.000 / N° horas totales trabajadas.

I.I. = número accidentes con baja * 100.000 / N° totales trabajadores.

Durante 2023 se han producido 14 enfermedades profesionales en Servicios, 12 de ellas han afectado a mujeres y 2 a hombres.

Índices de frecuencia, gravedad e incidencia desglosados por género

	Índice de frecuencia		Índice de gravedad	
	2023	2022	2023	2022
Hombres	8,6	8,5	0,3	0,3
Mujeres	21,6	23,3	0,7	0,7

I.F. = número accidentes por género con baja * 1.000.000 / N° horas totales trabajadas.

I.G. = número jornadas perdidas por género * 1.000 / N° horas totales trabajadas.

I.I. = número accidentes por género con baja * 100.000 / N° totales trabajadores.

Las medidas de seguridad y salud se aplican por igual en OHLA, sin hacer diferencias entre género.

Accidentes y gravedad por género

	Hombres		Mujeres		Total	
	Leves	Graves	Leves	Graves	Leves	Graves
Servicios	164,0	48,0	403,0	130,0	567,0	178,0

Consumo energético

	2023	2022
Consumo de combustible de fuentes no renovables		
Gasoil (l)	1.069.101,5	2.027.294,4
Gasoil(GJ)	37.231,9	70.601,3
Gasolina (l)	297.509,8	198.233,9
Gasolina (GJ)	9.401,5	6.264,3
Gas natural (m ³)	111,6	241.663,0
Gas natural (GJ)	4,7	10.178,8
GLP (m ³)	52,0	58.797,9
GLP (GJ)	0,0	1.443,6
Lignito (kg)	0,0	0,0
Lignito (GJ)	0,0	0,0
Consumo de combustible de fuentes no renovables (GJ)	46.638,1	88.488,0
Consumo de combustible de fuentes renovables		
Biodiesel (l)	0,0	0,0
Biodiesel (GJ)	0,0	0,0
Energía indirecta adquirida para consumo		
Electricidad (GJ)	776,1	18,0
Electricidad con certificado renovable (GJ)	295,7	0,0
Consumo total de energía (GJ)	47.709,9	88.506,0

Captación de agua

	2023	2022
Agua superficial (m ³)	0,0	0,0
Agua subterránea (m ³)	0,0	0,0
Agua de lluvia (aljibes propios) (m ³)	0,0	0,0
Agua recuperada (m ³)	0,0	0,0
Agua de red de distribución (m ³)	60.325,9	168,0
Total (m³)	60.325,9	168,0

Materiales utilizados

	2023	2022
Materia prima natural (Tierras, rocas y áridos de cantera)	0,0	0,0
Material reutilizado de origen externo (árido, tierras, rocas)	0,0	0,0
Hormigón	0,0	0,0
Cemento	0,0	0,0
Tierra vegetal de origen natural	0,0	0,0
Mezclas bituminosas y betunes	0,0	0,0
Metales	0,0	0,0
Tierra vegetal reutilizada de origen externo	0,0	0,0
Madera (producto forestal no certificado)	0,0	0,0
Papel (producto forestal no certificado no reciclado)	0,0	3,5
Pinturas	0,0	0,9
Papel (producto forestal no certificado reciclado)	2,9	0,6
Productos químicos (disolvente, fitosanitarios, fertilizantes y otros)	0,0	56,3
Total	2,9	61,3

Residuos

	2023	2022
Residuos No Peligrosos (RNPs) según tipo (t)	498,5	685,7
Madera (%)	0,0	0,0
Chatarra (%)	0,0	0,0
Restos de poda (%)	99,7	97,4
Plásticos (%)	0,0	2,1
Papel y cartón (%)	0,3	0,0
RSU (%)	0,0	0,0
Escombros (%)	0,0	0,0
Hormigón (%)	0,0	0,0
Tierra vegetal reutilizada (%)	0,0	0,0
Material reutilizado de origen interno (%)	0,0	0,0

Emisiones por fuentes de OHLA

Categoría		t CO2eq	%
Alcance 1			
Total Alcance 1		3.585,3	7,3%
Alcance 2			
Total Alcance 2		61,0	0,1%
Alcance 3			
Categoría 1	Cadena de suministros (compra de productos y servicios)	27.439,5	55,9%
Categoría 2	Bienes de capital	2.239,4	4,6%
Categoría 3	Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida	837,7	1,7%
Categoría 4	Transporte y distribución de bienes	774,6	1,6%
Categoría 5	Gestión de los residuos generados	4,5	0,0%
Categoría 6	Viajes de negocios	241,3	0,5%
Categoría 7	Desplazamiento in itinere	1.393,0	2,8%
Categoría 8	Arrendamientos aguas arriba	-	-
Categoría 9	Distribución de mercancías aguas abajo	-	-
Categoría 10	Procesamiento de productos vendidos	-	-
Categoría 11	Uso de productos vendidos	-	-
Categoría 12	Residuos de los productos vendidos	-	-
Categoría 13	Activos arrendados aguas abajo	-	-
Categoría 14	Franquicias	-	-
Categoría 15	Inversiones	0,0	0,0%
Total Alcance 3		45.468,3	92,6%

Los resultados volcados para las emisiones de HFC y SF6 no son significativos en el cómputo global de las emisiones.

Las categorías 1, 2 y 8 han sido estimadas en base a las ventas de la división de Servicios.

Las categorías 9, 10, 11, 12, 13 y 14 no son de aplicación.

Para conocer más, OHLA pone a disposición en su web el Protocolo de Cálculo de Huella de Carbono, donde se da información sobre la metodología empleada, así como los estándares utilizados y las fuentes de los factores de emisión.

Límites organizacionales: ecálculo de las emisiones se realiza bajo el enfoque operacional. El inventario aplica a las actividades de Servicios.

Emisiones por línea de negocio*

	2023	2022
Emisiones directas de GEI Alcance 1 (tCO ₂ eq)	3.585,3	6.740,0
Emisiones indirectas de GEI Alcance 2 (tCO ₂ eq)	61,0	64,6
Emisiones indirectas de GEI Alcance 3 (tCO ₂ eq)	45.468,3	39.398,0
Total de emisiones de GEI (tCO ₂ eq)	49.114,5	46.202,5
Intensidad de las emisiones GEI (Alcance 1+Alcance 2/Ventas) (tCO ₂ eq/Mill. de euros)	7,8	17,3

Para conocer más, OHLA pone a disposición en su web el Protocolo de Cálculo de Huella de Carbono, donde se da información sobre la metodología empleada, así como los estándares utilizados y las fuentes de los factores de emisión. Límites organizacionales: el cálculo de las emisiones se realiza bajo el enfoque operacional. El inventario aplica a las actividades de Servicios.